



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

13^a sesión plenaria

26 de septiembre de 1997, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Discurso de Su Majestad el Rey Mswati III, Jefe de Estado del Reino de Swazilandia

El Presidente (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Jefe de Estado del Reino de Swazilandia.

Su Majestad el Rey Mswati III, Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, Su Majestad el Rey Mswati III, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Rey Mswati III (*interpretación del inglés*): Traigo del Reino de Swazilandia los cálidos saludos y mejores deseos de Su Majestad la Indlovukazi, del Gobierno y de toda la nación swazi a nuestros amigos y Estados Miembros asociados aquí en las Naciones Unidas.

Señor Presidente: En nombre del Reino de Swazilandia, permítame felicitarlo muy sinceramente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Confiamos en que la sabiduría, la experiencia y la habilidad

diplomática que aporta usted a ese cargo garantizarán el éxito del examen de las numerosas cuestiones que se abordan en este período de sesiones.

Asimismo, Swazilandia desea encomiar la labor de su predecesor, el Embajador Razali Ismail, quien presidió con tanta habilidad las deliberaciones del quincuagésimo primer período de sesiones.

El Reino de Swazilandia quiere dejar constancia de su profundo reconocimiento al Sr. Boutros Boutros-Ghali por la labor que desempeñó durante su mandato como nuestro Secretario General. Se logró mucho durante los cinco años transcurridos bajo la dirección del Sr. Boutros Boutros-Ghali, y el mundo entero tiene con él una gran deuda de gratitud.

Deseamos también dar la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General, el Sr. Kofi Annan, quien ha demostrado durante el primer año de su mandato que tiene la visión y las cualidades necesarias para dirigir con eficacia a nuestra Organización hacia el siglo XXI. Todos en África estamos orgullosos de lo que ha logrado en un período tan breve.

Uno de los principales problemas que enfrenta nuestro Secretario General es la reforma de las Naciones Unidas para que se conviertan en una Organización eficaz en función de los costos, responsable, digna de crédito, bien administrada y plenamente representativa.

Swazilandia apoyó plenamente las propuestas iniciales de la primera etapa del informe presentado por el Secretario General. En especial, apoyamos las diversas iniciativas destinadas a reducir los costos administrativos a favor del aumento de la eficiencia de los programas de desarrollo que se llevan a cabo sobre el terreno. Confiamos en que se haya tenido debidamente en cuenta el bienestar de los afectados por las reducciones necesarias.

Asimismo, hemos celebrado las reformas de la segunda etapa del informe, anunciadas en julio, y apoyamos las propuestas del Secretario General sobre la reforma económica y social, la cooperación para el desarrollo, la asistencia humanitaria y los derechos humanos.

Consideramos que el discurso que pronunció el Secretario General en la primera sesión del debate general expresó con exactitud un sentimiento de prudente optimismo. Corresponde ahora a la Asamblea General la responsabilidad de apoyar el audaz enfoque del Secretario General, y el Reino de Swazilandia insta a sus Estados Miembros asociados a que apoyen las propuestas y permitan que continúen forjándose las reformas.

Una esfera de la reforma que tendrá una repercusión importante en la apertura y la responsabilidad del proceso de toma de decisiones de las Naciones Unidas es la cuestión de la composición del Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros, y en particular la necesidad de una mayor representación del mundo en desarrollo entre los miembros permanentes.

El Reino de Swazilandia apoya plenamente la Posición Común Africana actualizada, que exige, entre otras cosas, que la composición del Consejo de Seguridad se base en una fórmula geográfica equitativa, a nivel regional o continental. Esto haría que el Consejo de Seguridad sea más democrático y aseguraría que todos los Miembros se sientan representados con equidad en el órgano más influyente de nuestra Organización.

África considera que el continente debe tener por lo menos dos puestos permanentes, con plenos derechos de voto y de veto, para representar las opiniones y preocupaciones de los otros 51 países. Esos dos puestos permanentes se designarían mediante el mecanismo concebido por la Organización de la Unidad Africana (OUA), siguiendo la práctica tradicional vigente.

En el centro del debate sobre la reforma general de las Naciones Unidas se encuentra la cuestión relativa a las finanzas. Muchas de las reformas que inició el Secretario

General tienen por objeto hacer que la Organización sea más eficaz en función de los costos y más responsable, así como permitir que una mayor cantidad de fondos se encuentre disponible para los programas que se llevan a cabo sobre el terreno. Esta es una iniciativa oportuna y necesaria que merece el más firme apoyo de todos los Estados Miembros.

Estas reformas también justifican la renovación del compromiso de todos los Estados Miembros de mantenerse al día con el pago de sus cuotas. El Reino de Swazilandia ha tratado constantemente de mantener un buen historial de cumplimiento de sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas. Nos comprometemos a hacer todo lo posible para continuar al día e instamos a todos nuestros Estados Miembros asociados a demostrar a nuestra Organización una confianza y un apoyo similares.

El Reino de Swazilandia desea también sumar su voz a la de quienes expresaron su agradecimiento al Sr. Ted Turner por su extraordinaria demostración de confianza en nuestra Organización. Su acto de generosidad, proveniente del sector privado, refleja un nuevo espíritu de optimismo en las Naciones Unidas. Exhortamos a otros que cuenten con los recursos suficientes para hacerlo a que sigan el ejemplo del Sr. Turner.

Las diversas iniciativas tendientes a reducir la cantidad de armas y ojivas nucleares y su diseminación han suscitado esperanzas en una futura estabilidad mundial.

El Reino de Swazilandia encomia particularmente la firme adhesión de los Estados Unidos de América y de Rusia a las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas (START), cuya aplicación contribuirá notablemente a la creación de un mundo más pacífico para las generaciones futuras.

También nos sentimos alentados por el apoyo mundial al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y a la Convención sobre las armas químicas, documentos que ya han sido suscritos por el Reino de Eswatini.

Todas estas iniciativas son señales importantes de la auténtica determinación de casi todos los países de promover la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos plenamente la propuesta del Secretario General de establecer un nuevo Departamento de Desarme y de Regulación de Armamentos como una adición necesaria a la Organización.

El Reino de Swazilandia sigue apoyando todas las medidas encaminadas a conseguir una prohibición total de

la producción, el uso y la venta de todo tipo de minas terrestres. Participamos en las recientes negociaciones de Oslo sobre las minas terrestres antipersonal y acogimos con agrado la firma del tratado.

Lamentamos, no obstante, que no todos los países hayan podido ser partes en el tratado, si bien entendemos las razones que motivaron su decisión. Esperamos sinceramente que pronto pueda encontrarse una forma de lograr un acuerdo universal sobre esta cuestión humanitaria tan importante.

Como consecuencia de la situación de inestabilidad que impera en nuestras fronteras, tenemos conocimiento de primera mano sobre el terror de las minas terrestres, y nos sentimos solidarios con todos aquellos que han experimentado sufrimientos a causa de ellas. También observamos con gran admiración los esfuerzos de la extinta Diana, Princesa de Gales, por concienciar al mundo acerca de los horrores de estos instrumentos de guerra de efectos indiscriminados. Pedimos, pues, a todos los Estados Miembros que apoyen las iniciativas dirigidas a poner fin definitivamente a la amenaza que plantean todos los tipos de minas terrestres.

El Reino de Swazilandia observa con gran preocupación la situación en el Oriente Medio, y en particular las tensas relaciones entre los pueblos israelí y palestino. El clima de reconciliación y esperanza generado por el acuerdo de paz de Oslo ha sido reemplazado por la sospecha y el temor. Es obvio que la comunidad internacional debe seguir respaldando la iniciativa de paz como única forma de ir adelante y debe realizar todos los esfuerzos posibles para hacer que ambas partes vuelvan a la mesa de negociaciones sobre la base de la confianza mutua.

El Reino de Swazilandia apoya los esfuerzos de todos los que están tratando de lograr un avance en ese ámbito. Instamos al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a que, por el bien de sus propios pueblos, encuentren una salida a este aparente atolladero y recuperen el espíritu de avenencia que prevaleció durante las negociaciones de Oslo y que entrañaba la promesa de una paz duradera.

El Reino de Swazilandia se ha sentido alentado por los acontecimientos ocurridos recientemente en Irlanda del Norte, en donde por fin están teniendo lugar conversaciones sobre el futuro de esa atribulada provincia en las que participan todos los partidos. Encomiamos la decisión del Gobierno británico y del Gobierno irlandés de hacer participar en las negociaciones a todos los interesados, y hacemos

un llamamiento a todas las partes para que hagan todos los esfuerzos posibles para asegurar que dichas negociaciones conduzcan a una paz y una estabilidad duraderas.

África sigue viviendo situaciones de inestabilidad y conflicto, que producen efectos lamentables en todos los que llamamos a ese continente nuestro hogar. En los últimos 12 meses hemos visto crisis en Sierra Leona, en el Congo y en las islas Comoras, así como la continuación de los problemas en muchas zonas y países, como la región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y Angola. El Reino de Swazilandia ruega por los muchos millones de personas que se han visto atrapadas por la violencia de estas y otras situaciones de inestabilidad en nuestro querido continente, y sigue apoyando los esfuerzos encaminados a encontrar soluciones pacíficas.

Al mismo tiempo, nos complace observar una serie de acontecimientos alentadores en ese continente, en países tales como Liberia, en donde a lo largo de los años los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz han contribuido significativamente a la celebración de las elecciones que tuvieron lugar este año. Aplaudimos la índole pacífica de ese proceso, y esperamos que por fin haya llegado al pueblo liberiano, después de tantos años de conflicto, una paz duradera y sostenible, y oramos por ello.

Aplaudimos el nombramiento del Sr. James Baker como Enviado Personal del Secretario General para supervisar la situación en el Sáhara Occidental. Nos alienta mucho la evolución de esta controversia de larga data, y abrigamos la esperanza de que pronto se le encuentre una solución duradera.

En vista de la continua inestabilidad que impera en gran parte de nuestro continente, la comunidad africana ha adoptado medidas prácticas, como las recientes iniciativas de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de organizaciones subregionales —como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y nuestra propia Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)— destinadas a hacer que estemos mejor preparados para hacer frente a las crisis de nuestro continente utilizando los recursos disponibles para mantener la paz en nuestra región. Una de dichas medidas ha sido el adiestramiento y la preparación de fuerzas de mantenimiento de la paz africanas para su despliegue en todo el continente. El Reino de Swazilandia se ha comprometido a aportar contingentes a esas fuerzas, una vez que se hayan completado el adiestramiento y la preparación suficientes.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a los Estados Unidos de América por su Iniciativa de Respuesta a las Crisis en África, que apunta a que una serie de países africanos, entre ellos el Reino de Swazilandia, centren su atención en la necesidad de elementos tales como procedimientos uniformes, adiestramiento y equipo. Se puede apreciar con claridad que para este tipo de iniciativa relacionada con una fuerza de paz es esencial que la comunidad internacional brinde su respaldo y que la OUA trabaje en estrecha cooperación con las Naciones Unidas en nuestros intentos conjuntos de proporcionar un adecuado manejo de las situaciones de crisis en África.

Desde hace casi 30 años el Reino de Swazilandia goza de excelentes relaciones con una nación que, a pesar de ostentar un récord sobresaliente en la asistencia internacional para el desarrollo y de cumplir todos los requisitos para integrar nuestra Organización, está excluida de participar en las actividades de las Naciones Unidas. Me refiero a la cuestión del Gobierno de Taiwán (República de China).

En octubre de 1971 las Naciones Unidas aprobaron una resolución por la cual se quitó el carácter de Miembro a la República de China. Esa resolución tiene hoy el efecto de negar a casi 22 millones de personas el derecho de estar representadas en las Naciones Unidas y de contribuir a todas las iniciativas mundiales emprendidas por nuestra Organización.

El Reino de Swazilandia ha tenido la posibilidad de reconocer y experimentar de primera mano la naturaleza pacífica de Taiwán (República de China) y su disposición a ayudar a impulsar la paz y la prosperidad en todo el mundo. El Gobierno y el pueblo de la República de China han progresado de manera formidable en términos económicos, sociales y políticos y han demostrado que están en condiciones de compartir su experiencia y sus consejos con todas las naciones del mundo, y que están dispuestas a ello.

A lo largo de los años muchos países y agrupaciones políticas también han reconocido la necesidad de hacer que Taiwán (República de China) participe en las actividades mundiales en aras del desarrollo por medio de las oficinas de las Naciones Unidas y sus organismos. Asimismo, está cobrando cuerpo en la opinión pública internacional—incluidos el Parlamento Europeo, el Congreso estadounidense y muchos países de los cinco continentes— la idea de que es necesario que la República de China integre las Naciones Unidas para que se haga el mejor uso posible de sus enormes recursos y de su rica experiencia en beneficio de toda la humanidad.

Uno de los principios básicos y orientadores de nuestra Organización ha sido el de la universalidad, mediante el cual se garantiza a todos los pueblos del mundo el derecho de pertenecer a las Naciones Unidas y de ser oído en nuestros salones. Es una realidad que casi 22 millones de personas creen que se les niega ese derecho al haberse excluido a su país de las actividades de una genuina organización mundial de desarrollo. Por lo tanto, el Reino de Swazilandia sugiere a sus compañeros Estados Miembros que ha llegado el momento de revisar la resolución de hace 26 años. Creemos que existe la necesidad urgente de estudiar de nuevo esta cuestión, teniendo en cuenta los profundos cambios que hubo en la situación desde 1971.

El Reino de Swazilandia ha visto con preocupación el reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en el que se señalan una vez más los padecimientos económicos del mundo en desarrollo. La mundialización y la liberalización son principios económicos con los que todos estamos de acuerdo, pero no a expensas de una mayor concentración de la riqueza en los países desarrollados y de un aumento de la pobreza entre los subdesarrollados.

Está muy bien que se mencionen los beneficios a largo plazo de la liberalización del comercio, pero debemos comprender las graves penalidades que padecen a corto plazo los países que se encuentran menos preparados para estar a su altura. El Reino de Swazilandia entiende muy bien qué se requiere de nosotros en un mundo de libre comercio, en términos de convertirnos en productores de bienes manufacturados y servicios de una manera que nos permita competir eficazmente y en igualdad de condiciones con el resto del mundo. Pero para que alcancemos el crecimiento y los niveles de producción y tecnología requeridos, nosotros y el resto del mundo en desarrollo necesitamos la comprensión y el apoyo de los países desarrollados en los muy difíciles tiempos económicos que nos esperan.

Para hacer frente a este desafío económico el Reino de Swazilandia sigue realizando esfuerzos por desarrollarse de manera sostenible y por crear un entorno en el que pueda prosperar nuestro pueblo. Hemos encarado el seguimiento de iniciativas nacionales recientes dirigidas a hacer frente a los desafíos políticos y sociales a corto y largo plazo y a promover las condiciones apropiadas para que nuestro sector privado siga siendo el motor del crecimiento. Acabamos de completar nuestra más reciente estrategia nacional de desarrollo, que establecerá las prioridades del Gobierno para los próximos 25 años. Continúa además nuestro programa de reestructuración interna, y el Gobierno ha emprendido

una serie de medidas de corto plazo para mejorar la economía.

El Reino de Swazilandia es una nación en desarrollo que para sobrevivir depende en un alto grado de la agricultura. Al igual que otros Estados Miembros que se encuentran en nuestra posición, estamos continuamente a merced de la madre naturaleza, y dependemos en especial de un adecuado nivel de lluvias. Nuestra economía recién se está recuperando de la devastadora sequía de 1991 y 1992, y nos hemos enterado con profunda desolación que el temido El Niño está presente otra vez en el Océano Pacífico. Si es así, ello tendrá las más graves consecuencias para todos nosotros, los habitantes del África meridional. El Reino de Swazilandia aprendió las lecciones de la última sequía, y hemos comenzado un programa de construcción de represas en las zonas rurales. Pero la amenaza de otro período de pocas lluvias ha vuelto demasiado pronto, y tenemos la esperanza de que nuestra Organización y nuestros Estados Miembros compañeros nos respalden nuevamente.

Además de lidiar con sus preocupaciones económicas, el Reino de Eswatini también comenzó a revisar la Constitución de la nación. En respuesta a la exhortación del pueblo swazi a que se realizara una revisión fundamental y de amplio alcance de nuestra Constitución actual, se creó una Comisión, la cual está llevando a cabo un programa de educación constitucional que llega inclusive a las regiones más remotas del país.

A continuación se abrirá un período en que todos los habitantes del Reino podrán presentar sugerencias, tras lo cual se redactará a partir de los deseos de toda la nación, una constitución que será sometida a la aprobación del país.

Será una verdadera Constitución del pueblo, pues el proceso permite la libre participación de todos los swazis. La participación nacional en asuntos de tanta importancia como éste constituye un principio rector fundamental del pueblo swazi, y a lo largo de los años, ha garantizado la paz y la estabilidad de la que siempre hemos gozado.

Hemos acogido con beneplácito el aliento que la comunidad internacional, incluida la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con sede en el Reino, ha brindado a nuestro proceso de revisión constitucional y el apoyo que le ha prestado. Confiamos en que, gracias a la participación de todos los swazis, redactaremos un documento que se hará eco de los deseos de toda la nación y que nos servirá a nosotros y a las generaciones venideras.

Hay muchas labores importantes que ejecutar en este quincuagésimo segundo período de sesiones. A juicio del Reino de Eswatini, nuestra Organización se encuentra en una encrucijada decisiva en lo que respecta a su evolución. Contamos con la oportunidad de incorporar las reformas adecuadas y de lograr que la Organización esté preparada para enfrentarse de forma más eficaz, responsable y abierta a las numerosas dificultades de ámbito mundial que nos aguardan. Al elegir las medidas que hemos de adoptar debemos actuar con cuidado y con prudencia. Nuestros pueblos, que son aquellos a quienes debemos dar cuentas, esperan que las Naciones Unidas proporcionen el liderazgo mundial en materia de desarrollo que nos hace falta con tanta urgencia. No podemos permitirnos el lujo de fallarles.

En nombre de Su Majestad la Indlovukazi, del Gobierno y del conjunto de la nación swazi, me cabe el insigne deber de reafirmar el compromiso que mantiene el Reino de Swazilandia con la Carta y los principios de las Naciones Unidas. Que Dios vele por las deliberaciones que la Asamblea celebrará durante los próximos meses y que la guíe en las decisiones que adopte.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Jefe de Estado del Reino de Swazilandia por la declaración que acaba de formular.

Su Majestad el Rey Mswati III, Jefe de Estado del Reino de Swazilandia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Honorable Alfred Sant, Primer Ministro de la República de Malta

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Malta.

El Honorable Alfred Sant, Primer Ministro de la República de Malta, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Malta, Su Excelencia el Honorable Alfred Sant, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Sant (Malta) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo sumarme a otras delegaciones para felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que, gracias a su amplia experiencia y a sus dotes diplomáticas, esta Asamblea avanzará en dirección al logro de los objetivos a los que aspiran todas las naciones amantes de la paz. También deseo aprovechar esta ocasión para agradecer a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, la forma eficaz y enérgica con que presidió la Asamblea en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Al acercarnos al umbral del nuevo milenio, la comunidad internacional sigue preparándose para afrontar las nuevas dificultades que irremediablemente vendrán de la mano del siglo XXI. Malta acoge con beneplácito el compromiso que han asumido las Naciones Unidas —inmersas en un proceso de cambio y hábilmente dirigidas por el Secretario General Kofi Annan— de afrontar estas nuevas dificultades con mayor sensibilidad y más eficacia. De modo similar, coincidimos con él en afirmar que las Naciones Unidas atraviesan una época de enormes oportunidades.

Deberían caber pocas dudas de que, al acabar la política de bloques, se ha abierto camino para que el mundo se sienta más cómodo consigo mismo. Ha disminuido la tensión a escala mundial, a la vez que la inestabilidad mundial ha sido reemplazada por tensiones regionales que con frecuencia han desembocado en conflictos étnicos y conflictos localizados de otro tipo. En un mundo interdependiente, las Naciones Unidas deben desempeñar una función importante en el fomento de la comprensión y la cooperación, que son elementos imprescindibles para que sobreviva la humanidad.

Por su parte, Malta está dispuesta a colaborar estrechamente con todos los Estados Miembros a fin de reforzar nuestra capacidad de acción colectiva en defensa de los intereses de los Estados y de las poblaciones de nuestros países, sobre todo para defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro compromiso con los derechos fundamentales y los procesos democráticos es inquebrantable.

Malta desea que se cree un tribunal penal internacional en Roma en 1998. Este mes le cupo a Malta el honor de acoger una conferencia internacional dedicada a esta iniciativa, a la cual prestamos un firme apoyo. Nuestro compromiso con el establecimiento de este tribunal se debe a que su creación supondría un hito decisivo en el proceso de establecer un sistema equilibrado y efectivo encaminado a garantizar que no queden impunes los delitos internacionales,

en especial las violaciones en masa de los derechos humanos fundamentales.

Tenemos la convicción de que ningún país podrá gozar de paz y prosperidad propiamente dichas a no ser que se respeten los derechos humanos fundamentales y que dicho Estado adopte un sistema de gobierno democrático. Malta también está comprometida con una política internacional que sirva para fomentar el desarme, y respalda todas las medidas que se opongan a la proliferación de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, las químicas y las biológicas. Malta respalda plenamente los intentos actuales de prohibir la producción y el uso de minas terrestres antipersonal.

Pasados exactamente 11 meses desde que se produjo un cambio democrático de gobierno en Malta, deseo aprovechar esta ocasión para afirmar nuestro compromiso con la paz, con la cooperación entre todas las naciones y con la meta de alcanzar la prosperidad económica en el marco de la justicia social. Situada en el borde meridional de Europa y en el centro geográfico y estratégico del Mediterráneo, Malta mantiene su compromiso con los ideales de integración europea y de unidad de los países del Mediterráneo. Nos parece que ambos tipos de ideal revisten una importancia fundamental, se complementan entre sí y sirven a los intereses más nobles de todos los pueblos del Mediterráneo y de Europa.

De conformidad con estos ideales, hemos propuesto a la nación maltesa un proyecto relativo al papel de Malta que sirve para afirmar de forma concreta la neutralidad de la isla, a fin de acabar de una vez por todas con cualquier percepción de que Malta podría suponer una amenaza para cualquiera de sus vecinos situados al norte, al sur, al oeste o al este. Al respecto, hemos concebido un proyecto en virtud del cual Malta, dentro de los obvios límites que le imponen su tamaño y sus recursos, procura activamente ayudar a construir puentes políticos, económicos, sociales y culturales entre todos nuestros vecinos y otros pueblos del territorio euromediterráneo.

De hecho, la política exterior de Malta consta de tres elementos fundamentales. Se trata de una política exterior fundada en la cooperación con los países vecinos, exenta de alineamientos y abierta y amistosa con todos; respaldada por una estrategia económica basada en la elaboración de productos de alta calidad y en la prestación de servicios de alta calidad; y empeñada en alcanzar la excelencia y en lograr la confiabilidad en todo lo que emprende.

La prioridad de la política exterior de Malta es el mantenimiento de unas relaciones lo mejores y más transparentes posible con nuestros vecinos de la región euro-mediterránea y de fuera de ella. Nuestra agenda de política exterior de neutralidad activa tiene por objeto profundizar nuestros vínculos con la Unión Europea de manera significativa, al tiempo que aplicamos una política mediterránea activa para alentar la cooperación y la unidad regionales.

De hecho, el Gobierno de Malta tiene por objetivo forjar relaciones lo más estrechas posible con la Unión Europea negociando vínculos en la forma de una zona de libre comercio sumada a un acuerdo de cooperación a largo plazo en materia política y en materia de seguridad y a la cooperación en asuntos técnicos, económicos, financieros y sociales.

También estamos comprometidos a fortalecer nuestra identidad y nuestro patrimonio mediterráneos mediante un mayor fomento de las redes intrarregionales de cooperación. Malta cree firmemente que esa cooperación, basada en el diálogo y el entendimiento mutuo, contribuirá a crear una región euro-mediterránea pacífica en la que Malta está dispuesta a actuar como catalizador para hacer converger las diversas civilizaciones del litoral mediterráneo.

Con este espíritu, Malta habla de su neutralidad activa y la promueve. Queremos fomentar la paz y la estabilidad en esta región atribulada y compleja. Malta no representa ninguna amenaza para nadie. Al mismo tiempo, Malta brinda a todos sus vecinos la dedicación y el compromiso de un agente honrado, de un intermediario o simplemente de un lugar para el diálogo y el debate en la búsqueda de soluciones a los muchos problemas que los aquejan. El Gobierno de Malta está decidido a ser activo en la búsqueda de la paz y, en este contexto, estamos dispuestos a reforzar la confianza necesaria para actuar en pro de los intereses de todas nuestras sociedades.

La neutralidad de Malta se ve avalada por nuestra posición geoestratégica en el centro del Mediterráneo, donde las incertidumbres políticas, las disparidades socioeconómicas y las tradiciones culturales diferentes contribuyen a una zona que sigue siendo presa de la tensión y la inestabilidad. Lejos de estar ideológicamente motivada, la neutralidad de Malta es una respuesta directa a los factores geopolíticos muy específicos y singulares que existen actualmente en la región circundante.

El Gobierno de Malta opina que su estrategia de neutralidad activa en cada caso concreto le permite promover de forma efectiva la estabilidad y el entendimiento en

toda la región euro-mediterránea. Además, esta condición de neutralidad seguirá sirviendo a los intereses de Malta precisamente porque favorecerá también los intereses de los Estados miembros de la Unión Europea y de nuestros vecinos del Mediterráneo.

Para Malta, el Mediterráneo ha sido y sigue siendo una parte integrante de nuestro programa de desarrollo nacional. La mejor manera de describir la participación activa de Malta en los foros regionales e internacionales consiste en presentarla como una ampliación de su filosofía de cooperación en materia de seguridad.

El Mediterráneo es un microcosmos del mundo multipolar de hoy. En la región se dan muchos de los problemas asociados al debate Norte-Sur, entre ellos la seguridad marítima, la contaminación marina, la migración ilegal, el terrorismo y la proliferación de armas. A Malta le preocupa particularmente la creciente brecha demográfica y las disparidades económicas cada vez más acentuadas entre el Norte rico y el Sur subdesarrollado. La pobreza, combinada con la falta de oportunidades de empleo y con el deterioro de las condiciones de vida, está fomentando tensiones extremistas en todo el Mediterráneo.

Malta está situada en la encrucijada del Mediterráneo y, por tanto, cree que puede servir de punto central en los esfuerzos necesarios para atraer la atención y los recursos que se requieren para enfrentarse a los problemas de seguridad de la región. El Mediterráneo sigue estando dominado por zonas de tensión y conflicto que exigen nuestra vigilancia constante. Las relaciones israelo-palestinas, la cuestión de Chipre, la situación en la ex Yugoslavia, las sanciones contra Libia, la situación en Argelia y otras cuestiones siguen creando una tensión política que lamentablemente va en aumento y, por tanto, genera una sensación de urgencia en cuanto a la necesidad de hallar soluciones inmediatas y duraderas.

Por consiguiente, mi Gobierno considera que las amenazas que se perciben respecto de la estabilidad y, por tanto, de la seguridad en el Mediterráneo son de carácter político, ambiental, económico, social y humanitario, más que de tipo militar.

Una dimensión importante de la política exterior de mi Gobierno se orienta a la lucha contra los asuntos relacionados con las drogas: el tráfico ilícito, el blanqueo de dinero y la delincuencia organizada. Como país de tránsito, Malta podría verse envuelta fácilmente en la red tejida por los narcotraficantes. No obstante, Malta está más decidida que nunca a enfrentarse a este problema, que está poniendo en

peligro el propio entramado de nuestras sociedades. Malta pide a la comunidad internacional que apoye nuestros esfuerzos por erradicar esta plaga social.

El Gobierno de Malta considera que la creación de una zona libre de armas nucleares en el Mediterráneo, sobre la base de arreglos acordados por unanimidad entre todos los Estados de la región, contribuiría inevitablemente a la paz y la estabilidad en el Mediterráneo. Esto se reconoció en la Conferencia de 1995 de examen y prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), en que se alentó la creación de zonas de esa índole.

El objetivo final de la política mediterránea de Malta es transformar la región en una zona políticamente estable, económicamente próspera, desmilitarizada y libre de armas nucleares. A este respecto, Malta piensa utilizar al máximo sus contactos y la representación diplomática de que dispone ante las Naciones Unidas y otros foros internacionales para fomentar su objetivo político de hacer del Mar Mediterráneo una zona de paz y estabilidad. A través de las relaciones diplomáticas continuadas con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, y merced a un intercambio y una colaboración más activos con la Oficina del Secretario General, Malta se propone mantener las cuestiones relacionadas con el Mediterráneo en un lugar prioritario de la agenda internacional.

Este año Malta fue anfitrión de la segunda Conferencia euro-mediterránea, en la que 27 Estados de Europa y del Mediterráneo celebraron su segunda reunión ministerial en el mismo número de años para forjar una asociación euro-mediterránea, acontecimiento que en sí mismo reviste gran importancia. En la Conferencia de Malta se reiteró que los graves y arraigados problemas de nuestra región deben ser abordados a través de un proceso de diálogo y acción común que debe extenderse a lo largo de un período y debe abarcar una amplia gama de temas interrelacionados. Malta está convencida de que este proceso ha producido un compromiso político que contribuirá de forma efectiva a la eliminación de los equívocos y perjuicios que siguen existiendo en la región.

El Partido Laborista de Malta, en su documento de política exterior publicado antes de las últimas elecciones generales de Malta, celebradas en octubre de 1996, declaró que para que las Naciones Unidas gocen de mayor credibilidad y autoridad deben mejorar su estructura y su administración y aumentar su competencia. Sobre todo, es de esperar que esta Organización mundial desarrolle unos mecanismos más eficaces que le permitan aplicar y ejecutar sus decisiones con mayor rapidez y eficacia.

Por todo ello, Malta apoya hoy la iniciativa que ha propuesto el Secretario General al presentar su Memoria a la Asamblea General y le felicita por lo que consideramos que son propuestas de una amplitud sin precedentes.

Esta reunión anual es el mejor marco para que la comunidad internacional se reúna, evalúe los 12 meses anteriores e identifique, lo más precisamente posible, los problemas futuros. Pensamos que hay tres tipos de problemas relativos a la seguridad transnacional que requieren nuestra atención inmediata. Se trata de la guerra contra las drogas, el deterioro del medio ambiente y la erradicación de la pobreza. A diferencia de los efectos inmediatamente visibles de la guerra, estos tres problemas no siempre se pueden definir con claridad suficiente, aunque tienen un potencial de destrucción equivalente al de la guerra. Malta considera que cada una de esas esferas constituye un peligro de gran alcance que amenaza el propio entramado de nuestro hábitat económico, humano y ambiental, llevando a la inestabilidad y generando una grave amenaza para nuestra seguridad.

El primer problema se refiere al flagelo del tráfico de drogas ilícitas. Se están destruyendo y malgastando innumerables vidas humanas para satisfacer la avaricia de unos pocos. Esta es una situación inaceptable. Malta considera que el sistema de las Naciones Unidas reúne las mejores condiciones para coordinar esta lucha mediante medidas adecuadas y efectivas. Por tanto, celebramos la recomendación del Secretario General de que las funciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y de la Comisión de Estupefacientes se consoliden en una sola comisión en el marco de acuerdos que preserven plenamente las funciones concedidas a esta última sobre la base de tratados.

El segundo problema al que nos enfrentamos en vísperas del siglo XXI es la reconciliación de las preocupaciones ecológicas y las necesidades de desarrollo. Las preocupaciones comunes y los intereses mutuos de la comunidad internacional en la promoción del desarrollo sostenible y, al propio tiempo, en la protección del medio ambiente trascienden las fronteras nacionales.

El problema del medio ambiente no tiene menos importancia para los países del Mediterráneo. La gestión racional del medio ambiente marino y costero de Malta es de crucial importancia para un Estado insular como Malta. Las presiones ejercidas sobre el medio ambiente del Mediterráneo como consecuencia de su condición de importante vía marítima y de destino turístico son especialmente preocupantes. Creemos que la mejor manera de solucionar

los problemas ecológicos comunes es a través de un enfoque regional integrado.

Mi Gobierno está firmemente decidido a desempeñar un papel activo en apoyo de las iniciativas regionales que se llevan a cabo en el Mediterráneo para la conservación y la gestión sostenible de su hábitat marino natural. Malta ha contribuido activamente a este proceso en el pasado, en el contexto del Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Convenio de Barcelona, y la iniciativa más reciente ha sido la creación de la Comisión Mediterránea para el Desarrollo Sostenible. Malta se propone fortalecer su participación en esta Comisión y contribuir en la mayor medida posible a los programas ecológicos del Mediterráneo en el contexto del proceso euro-mediterráneo.

Malta respalda plenamente los esfuerzos de la Organización para promover la protección ecológica y el uso sostenible de los recursos naturales del mundo con el fin de garantizar una distribución más equitativa de la riqueza y un régimen comercial internacional libre de prácticas restrictivas o discriminatorias. Tenemos que adoptar juntos un rumbo de acción eficaz para los próximos años que cree el debido equilibrio entre la necesidad de un desarrollo centrado en el ser humano y socialmente justo y la necesidad de asegurar la sostenibilidad de nuestro medio ambiente natural.

Lamentablemente no se ha logrado mucho en los cinco años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En el período extraordinario de sesiones de junio pasado se hizo una evaluación profunda de los progresos logrados, se definieron las prioridades futuras y se ayudó a situar la cuestión del desarrollo sostenible en un lugar más destacado de la agenda política. Reconocemos que todos nosotros —los países desarrollados y los países en desarrollo, los ricos y los pobres— compartimos un interés común en la búsqueda y el logro de un desarrollo que sea sostenido, equitativo e integrado. En palabras del Secretario General, el desarrollo es

“un pilar de la paz, un fundamento de la estabilidad y una fuerza poderosa para la diplomacia preventiva y la acción preventiva.”

Sin embargo, nuestro tercer reto es el que considero más complejo. Durante años la comunidad internacional ha tratado de hacer frente al problema perenne con que se enfrentan millones y millones de personas en el mundo: la pobreza. Las disparidades cada vez mayores entre los ricos

y los pobres han alcanzando proporciones alarmantes. La guerra fría y la división entre el Este y el Oeste han sido reemplazadas después de la guerra fría por una división entre el Norte y el Sur. Aunque muchos habían previsto esta evolución y habían pedido un esfuerzo concertado para hacer frente a este problema, es poco lo que se ha hecho para invertir esta tendencia. Aún reina la pobreza. La pobreza agravada, el hambre y la desnutrición son una paradoja de nuestra época. La quinta parte de la población mundial —1.300 millones de seres humanos— vive de ingresos de menos de 1 dólar al día, y más del 50% de la población mundial tiene menos del 5% de los ingresos mundiales totales.

El sistema de las Naciones Unidas ocupa un lugar singular para hacer frente a problemas tan intolerables y agudos. La Organización debe dedicar más atención y más tiempo a coordinar una acción eficaz para mitigar los sufrimientos y la degradación del medio ambiente en que siguen viviendo miles de millones de ciudadanos. Ha llegado la hora de actuar firme e inequívocamente para poner fin a la agravación de esta situación, que se está convirtiendo rápidamente en una fuente latente de inestabilidad política en el mundo.

Malta opina que al entrar en el nuevo milenio nuestra Organización debe ser más pertinente y más democrática. La estructura de hoy refleja el pasado. En un mundo en que todos hablan de democracia, el derecho de veto y su uso se han convertido en un anacronismo. Malta opina que hay que limitar el uso del veto con miras a su ulterior eliminación. Malta no es partidaria de ampliar el derecho de veto.

Sobre la cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad, Malta opina que la Carta de las Naciones Unidas considera que todos los Estados son iguales, y por lo tanto de ello se deduce que aunque debemos tener un Consejo de Seguridad más representativo, que refleje la composición actual de las Naciones Unidas, esto se puede lograr fácilmente aumentando el número de miembros no permanentes del Consejo.

Mi Gobierno ha examinado minuciosamente el informe del Secretario General sobre la renovación de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/51/950. Estamos de acuerdo con la necesidad de que haya mayor eficiencia y rentabilidad. Al mismo tiempo, estimamos que, al ser la Organización un órgano singular, sus tareas y sus éxitos no se pueden medir solamente en términos monetarios.

A este respecto quiero poner de relieve dos aspectos importantes del informe del Secretario General. En el

párrafo 108 del informe se señala que al imponer sanciones el Consejo de Seguridad debe considerar

“... la posibilidad de incrementar la eficacia de estas sanciones como instrumento para la consecución del objetivo de modificar el comportamiento de aquéllos a quienes se aplican y, al mismo tiempo, limitar los daños secundarios. Es necesario también tener en cuenta los efectos humanitarios y económicos más amplios de las sanciones, así como criterios objetivos para aplicarlas y levantarlas.” (A/51/950, párr. 108)

Malta está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Si bien estamos de acuerdo con que las Naciones Unidas, en su tarea de garantizar la paz internacional, utilicen sanciones justas, impuestas adecuadamente y durante el menor tiempo posible, estimamos que la decisión de imponer sanciones, especialmente aquellas que afectarán en última instancia a toda la población de un país, debe estar justificada y que se las debe imponer sólo como último recurso.

En cuanto a otra esfera a que hace referencia el Secretario General en su informe, Malta desearía que el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría dedique más tiempo y atención a la situación en la región mediterránea. A este respecto, debe contemplarse la posibilidad de crear una oficina mediterránea dentro de dicho Departamento. La creación de esta oficina facilitaría los contactos y el Departamento asumiría un papel más directo en la aplicación de las disposiciones pertinentes de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en lo que concierne al fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo.

Las contribuciones de Malta a la búsqueda de la paz, la seguridad y la cooperación en pro de la humanidad han quedado registradas en los anales de la historia de esta Organización. Las iniciativas de Malta sobre el derecho del mar y el cambio climático y la reciente iniciativa sobre la nueva función que hay que encomendar al Consejo de Administración Fiduciaria son testimonios de la estima y dedicación que Malta atribuye a su papel en esta Organización.

Malta es un pequeño Estado insular. No obstante, consideramos que las Naciones Unidas son el foro donde países como el nuestro pueden expresar sus opiniones y donde está consagrado y protegido el principio de la igualdad de los Estados. Para nosotros esta Organización tiene gran importancia, y por esa razón Malta se propone apoyar al Secretario General en sus esfuerzos en pro de una reforma urgente.

Cuanto más eficientes y pertinentes sean las Naciones Unidas, mejor se verán servidos nuestros intereses. Mi Gobierno seguirá prestando todo su apoyo a las Naciones Unidas, a sus organismos y a sus programas. Muchos de los problemas y dificultades que afrontaremos en el tercer milenio sólo se podrán resolver mediante los esfuerzos concertados de todos los Estados Miembros y merced a unas Naciones Unidas mejores, más eficientes y más eficaces.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República de Malta por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Alfred Sant, Primer Ministro de la República de Malta, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Su Excelencia el Dato' Seri Sr. Abdullah bin Haji Ahmad Badawi.

Sr. Abdullah (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. No nos cabe duda de que bajo su competente dirección este período de sesiones abordará con éxito las muchas y complejas cuestiones que afrontan la Asamblea y la Organización.

Aprovecho esta ocasión para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, y decir lo orgullosos que estamos los malasios por la manera en que dirigió los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Malasia se siente honrada por la oportunidad que se le brindó de servir a esta Asamblea y está profundamente agradecida por el apoyo que recibió de los Estados Miembros, de la Secretaría y de otros miembros de la comunidad internacional en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, deseo expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus infatigables esfuerzos, ya que, desde que asumió sus funciones; hace menos de nueve meses, ha comenzado rápidamente a energizar y revitalizar esta Organización mediante sus propuestas de cambio y reforma. Le deseamos éxito en esos esfuerzos y le expresamos nuestra plena cooperación y apoyo.

El debate general de esta Asamblea es el único foro auténticamente universal en el que los dirigentes que representan a los diversos países soberanos y a sus pueblos pueden, con toda libertad, expresar sus opiniones, sin temor o favoritismo. Habida cuenta del monopolio de la información y de las comunicaciones internacionales en manos de intereses creados, no se puede dejar de resaltar el valor de esta Asamblea como foro para la libre expresión de las diversas opiniones de los dirigentes que representan a los Estados Miembros soberanos. Como debate anual que tiene el propósito de señalar a la atención de la comunidad internacional las cuestiones prioritarias que interesan a los Estados Miembros soberanos, no puede ser reemplazada.

Hoy, me honro en poder estar en este foro y compartir con los Miembros las cuestiones prioritarias que interesan a Malasia. Permítaseme comenzar con una cuestión de interés inmediato para nosotros y para varios países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que en las últimas semanas padecieron los graves efectos de la inestabilidad de la moneda y de los mercados de valores. Las acciones cayeron y nuestras monedas nacionales se desvalorizaron, lo que infligió un grave daño al crecimiento económico y al desarrollo. La secuencia de acontecimientos no se produjo como resultado de guerras, conflictos, desastres naturales ni mala gestión. Se precipitó a causa de los especuladores de moneda —en verdad, manipuladores— que, llevados por la codicia, aprovecharon la vulnerabilidad de las economías en desarrollo, y especialmente la fragilidad de sus incipientes mercados financieros.

Lo que sucedió en el Asia Sudoriental podría, desde luego, ocurrir en otras regiones del mundo que cada vez dependen más de las corrientes de capital para el crecimiento económico. Esa desenfundada especulación o manipulación de fondos de protección en los mercados de divisas y de capital de los países en desarrollo, en un momento en que aún están tratando de insertarse en un mundo de feroz competencia mundial, desencadenaría un reflejo defensivo de parte de los países afectados, con lo que se suscitaría una actitud de antiliberalización que sería negativa para el libre comercio.

En un mundo interdependiente, la crisis de divisas en el Asia Sudoriental justifica la rápida adopción de medidas por parte de las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y de los países desarrollados, que deben prestar asistencia a las economías afectadas del Asia oriental a fin de que puedan superar los efectos de esta excesiva manipulación e impedir que se repita. Su respuesta positiva al respecto es particularmente importante para mantener el

continuo compromiso de los países en desarrollo con la mundialización —de la que depende gran parte del libre comercio internacional— y su confianza en ella.

Las amenazas al bienestar de los Estados se presentan de diversas maneras y pueden ser internas o externas. Esas amenazas, incluida la noción de la erosión de la soberanía, se han visto facilitadas por el advenimiento de la tecnología. El Secretario General aludió a esto en su Memoria sobre la labor de la Organización y reconoció que los mismos medios tecnológicos que propician la mundialización y una expansión transnacional de la sociedad civil también brindan la infraestructura para ampliar las redes mundiales de la “sociedad incivil”: la delincuencia organizada, los traficantes de drogas, los blanqueadores de dinero y los terroristas.

Vivimos en un momento en que se ha puesto de moda, en algunos sectores, distinguir entre la seguridad de un Estado y la seguridad de las personas, especialmente en el contexto de las regiones en desarrollo del mundo. Se ha creado la percepción de que la seguridad del Estado es de algún modo contraria a los derechos de la persona en el mundo en desarrollo, y ello ha sido resaltado en el marco de los derechos humanos. La creciente importancia de los derechos humanos en el programa internacional, hecho muy celebrado, ha sido utilizada y politizada en aras de mezquinos intereses creados y de programas políticos concretos. La noble causa de la promoción del valor universal de los derechos humanos está destinada a sufrir si nos empeñamos en acumular desprecio y en caer en el doble rasero, la selectividad y la mutua recriminación. Hay que condenar e impedir las violaciones flagrantes de los derechos humanos —ya sea en Bosnia y Herzegovina, en los territorios ocupados de los árabes y los palestinos o en cualquier otra parte del mundo— y no hacer caso omiso de ellas si se quiere que las Naciones Unidas desempeñen una función efectiva en la promoción y protección de esos derechos.

Al celebrar el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1998, es preciso examinar la posibilidad de revisar los documentos pertinentes en materia de derechos humanos y sus aplicaciones. Debemos dedicarnos nuevamente a la tarea de encontrar un enfoque equilibrado de todos los aspectos de los derechos humanos, es decir, los aspectos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. La interpretación o aplicación selectiva de los derechos humanos no sólo disminuirá su valor sino, lo que es más grave, socavará el bienestar de las personas en aquellas partes del mundo que aún están sumidas en odios y animosidades de antigua data. Debemos reiterar nuestro reconocimiento de las peculiaridades culturales que constituyen una característica inherente y eterna de la sociedad

humana. Debemos afirmar que no existe ninguna contradicción intrínseca entre los derechos de las personas y los de la comunidad. Los derechos individuales no existen en un vacío. Por cierto, los derechos de las personas y de la comunidad no son mutuamente excluyentes, sino que se alimentan a partir de una relación equilibrada en la que se fortalecen mutuamente. Puesto que se fortalecen mutuamente, no debe generarse una separación artificial entre los dos subrayando la importancia de uno a expensas del otro.

Malasia celebra el nombramiento de la Sra. Mary Robinson, ex Presidenta de Irlanda, como nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos y espera que, conjuntamente con el Secretario General de las Naciones Unidas, pueda mejorar los mecanismos y la función de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, incluida la despolitización de los derechos humanos y la oportuna y plena aplicación del derecho al desarrollo.

El Sr. Enkhsaikhan (Mongolia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las Naciones Unidas siguen siendo, como señaló el Secretario General,

“la única institución cuyo mandato tiene la amplitud necesaria para ocuparse de las causas fundamentales de la inestabilidad y los conflictos y prestar atención en forma global e integrada a la gran diversidad de problemas económicos, sociales y ambientales que estorban el desarrollo”. (A/51/950, párr. 128)

Por consiguiente, debemos ser recelosos de aquellos que tratan de explotar cuestiones concretas destinadas a marginar a la Organización. Más de 50 años después de la creación de las Naciones Unidas, su preeminencia en cuestiones multilaterales ya no se puede dar por sentada, a pesar de su composición universal y de sus amplios mandatos, que abarcan todas las cuestiones relativas a la paz, la seguridad, el desarme y el desarrollo.

El compromiso de las Naciones Unidas con el desarrollo sigue siendo su función más importante. Mientras que las intervenciones de la Organización en el mantenimiento de la paz ocupan los primeros planos en los medios de difusión, su labor en el ámbito del desarrollo, en relación con los recursos generados y los cambios producidos en la vida de los pueblos, es la que resulta más vital y significativa para los Estados Miembros. Ha quedado claro que, si bien son los propios Estados los que deben ocuparse de erradicar la pobreza y de mejorar el desarrollo, el sistema

de las Naciones Unidas desempeña una función fundamental en materia conceptual y de promoción.

El objetivo definitivo —garantizar el desarrollo de los países en desarrollo— sigue siendo el mismo. Es preciso examinar en forma constante los medios de alcanzar ese objetivo. Las Naciones Unidas deben proyectar firmemente la necesidad de alcanzar niveles más elevados de crecimiento, un desarrollo acelerado y una distribución del crecimiento geográficamente equitativa. En ese contexto, es preciso velar por que en nuestro enfoque del desarrollo se tengan en cuenta las realidades económicas, políticas y tecnológicas de nuestro tiempo, especialmente la creciente influencia del sector privado.

Lamentablemente, los recursos disponibles para el desarrollo han disminuido en forma sustantiva en los últimos años, lo que ha tenido un efecto negativo sobre los diversos programas y organismos de las Naciones Unidas involucrados. La culpa debe recaer en aquellos que habían prometido prestar asistencia y no lo hicieron. A la luz de esa desalentadora decepción, las Naciones Unidas deben estudiar las posibilidades de lograr una mayor cooperación con otros interesados, especialmente los sectores empresariales.

Debe acogerse con beneplácito al sector privado, con sus vastos recursos, su experiencia, su influencia financiera y su amplia red mundial, como asociado para hacer que algunos aspectos del desarrollo sostenible se tornen operativos. Por ejemplo, podría proporcionar asistencia en materia de tecnologías ecológicamente racionales allí donde los gobiernos han dejado un vacío. Las Naciones Unidas deben garantizar que participa el sector privado de todo el mundo. No obstante, también deben garantizar que no se han de ver dominadas por los intereses de la comunidad empresarial, para lo cual deben hacer que los protagonistas de las corporaciones rindan cuentas.

Las Naciones Unidas deben continuar siendo una institución democrática, que rinde cuentas a todos sus Miembros. Lamentablemente, esta piedra angular de la Organización continúa viéndose cuestionada por los que todavía intentan lograr el dominio geopolítico. En un mundo cada vez más unipolar, es imperativo que las Naciones Unidas mantengan su independencia o autonomía y tomen decisiones en interés de todos los Estados Miembros, y no sólo de determinados Estados Miembros o de un grupo de Estados.

El proceso de democratización de las Naciones Unidas es particularmente importante en el contexto de la reforma

de la Organización, y especialmente del Consejo de Seguridad, que debería haberse hecho hace tiempo. Malasia apoya la pronta solución de esta cuestión. El Embajador Razali Ismail, en su calidad de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones y de Presidente del grupo de trabajo de alto nivel sobre la reforma y reestructuración del Consejo de Seguridad, ha hecho todo lo posible para hacer avanzar este proceso.

Es necesario continuar realizando esfuerzos concertados para garantizar que, ya que no se puede abolir la categoría de miembro permanente del Consejo, la continuación de su existencia refleje las realidades actuales, en especial el importante papel de los países en desarrollo en los asuntos internacionales. Al mismo tiempo, como cuestión de principio no debería existir discriminación o diferenciación entre los miembros permanentes antiguos y los nuevos. A fin de que la reforma del Consejo sea realmente amplia y concuerde con el espíritu y las realidades de nuestra época, debemos intentar eliminar —o al menos, como primer paso, restringir— el uso del poder de veto. La democracia en las Naciones Unidas es una parodia si los intereses egoístas de unos pocos dominantes logran que la voz de la mayoría carezca de sentido.

Malasia cree que una paz y una seguridad mundiales verdaderas y la supervivencia de la humanidad sólo se podrán lograr en un mundo libre de armas de destrucción en masa. Por consiguiente, el desarme, en especial el desarme nuclear, sigue siendo una prioridad fundamental de la comunidad mundial, e instamos al Secretario General a que reafirme su apoyo, a pesar de su preocupación acerca de algunos aspectos de las cuestiones relativas a la proliferación, en especial en la esfera de las armas pequeñas.

Nos preocupa profundamente la tendencia que existe en algunos sectores de ignorar la necesidad de detener la proliferación vertical. Instamos a la comunidad internacional a que acelere los esfuerzos por lograr la eliminación total de las armas nucleares, que se debe formalizar en una convención sobre armas nucleares. Esperamos que el nuevo y reconstituido Departamento de Desarme y de Regulación de Armamentos dé tanta prioridad al desarme como a la proliferación y la regulación de armamentos. Por su parte, la ASEAN, al igual que otros grupos regionales, ha contribuido positivamente al proceso de desarme creando la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental, que aún no ha recibido el apoyo de los Estados poseedores de armas nucleares.

Si bien recalcamos la importancia de la no proliferación, sólo se lograrán progresos reales en el desarme abor-

dando esta cuestión en todos sus aspectos. Aunque las naciones que aspiran a convertirse en Potencias nucleares deberían abandonar sus intenciones, las Potencias nucleares declaradas, que también son las mayores traficantes en armas del mundo, también deberían iniciar el camino hacia el desarme general y completo. A este respecto, aplaudimos la iniciativa mundial de prohibir las minas terrestres anti-personal, y pedimos a los productores de esas minas que ayuden a costear los gastos de remoción de minas y de rehabilitación en los países afectados.

La paz y la seguridad internacionales continúan viéndose amenazadas por el deterioro en la situación en el Oriente Medio tras el deterioro de la iniciativa de paz en el Oriente Medio. La desconfianza mutua ha reemplazado a la sinergia a favor de la paz como mecánica operativa entre Israel y la Autoridad Palestina. Malasia apoya el llamamiento en favor de que las conversaciones de paz se reanuden inmediatamente, y afirma su apoyo al pueblo palestino y a su derecho inalienable a la libre determinación.

Instamos a la comunidad internacional a que persuada o presione a Israel para que cumpla su parte de los acuerdos de Oslo levantando el cierre de las ciudades y aldeas palestinas y para que abandone su intención de construir asentamientos en lo que son territorios ocupados. Además nos alarma la decisión de Israel de construir una presa en las alturas del Golán ocupadas. Consideramos que es un acto deliberado de provocación y de mala fe, y cuestionamos su sinceridad en la búsqueda de una paz genuina y duradera con sus vecinos árabes.

Mientras tanto, la comunidad internacional debería continuar proporcionando el apoyo financiero necesario a fin de mejorar la suerte de los palestinos, por ejemplo, mediante el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), al que mi Gobierno viene realizando su modesta contribución desde hace años, además de nuestra asistencia bilateral a Palestina. Es importante dar al OOPS los recursos necesarios para que ponga plenamente en práctica sus programas y actividades.

Seguimos muy preocupados por la situación en Bosnia y Herzegovina. Existen obstáculos que continúan impidiendo la aplicación plena del Acuerdo de Paz de Dayton. Además, la desconfianza y la animosidad entre los diferentes grupos étnicos arrojan dudas sobre el futuro del país. Tememos que la retirada de las fuerzas internacionales de ese país desencadene una nueva ola de violencia y derramamiento de sangre. Este temor es real, ya que criminales de guerra acusados, a quienes se debería haber aparta-

do hace tiempo de la escena, continúan libres y ejerciendo poder e influencias.

Malasia cree que es prioritario crear un entorno de confianza y entendimiento entre los pueblos de Bosnia y Herzegovina. La comunidad internacional debería hacer esfuerzos por fomentar la buena voluntad entre los bosnios y alentarlos a vivir en paz y armonía. Una de esas iniciativas podría tomar la forma de conferencias oficiosas de mesa redonda en las que participaran bosnios de todos los orígenes étnicos, en representación de los diferentes sectores de la sociedad y de las diferentes profesiones, incluyendo el mundo académico, y participantes de otros países, a fin de debatir todas las cuestiones relativas a las relaciones étnicas con miras a fomentar la comprensión y la cooperación entre ellos.

Espero que de este esfuerzo surja un grupo numeroso de dirigentes de diversas profesiones que actúe como catalizador para fomentar la buena voluntad y la cooperación entre los grupos étnicos de Bosnia y Herzegovina. Malasia está dispuesta a trabajar con países de igual parecer a fin de ayudar a poner en marcha esta idea. Tenemos que asegurar que la paz y la estabilidad perduren en Bosnia y Herzegovina y debemos contribuir a los esfuerzos por lograr su pronta reconstrucción. Al mismo tiempo, todos debemos trabajar para llevar nuevamente la justicia a la región de los Balcanes garantizando que los que participaron en algunas de las peores atrocidades de este siglo reciban un castigo justo.

Al acercarnos al siglo XXI, nuestras energías y preocupaciones deben centrarse en el fomento y fortalecimiento de la paz y la prosperidad. La paz y la seguridad son dos caras de la misma moneda: la paz nutre a la prosperidad, y la prosperidad refuerza la paz. La paz a nivel nacional se mantiene mediante la democracia, la buena gestión pública y una estrecha colaboración entre los diferentes segmentos de la sociedad.

Malasia, una sociedad multirracial y multirreligiosa, que hace menos de un mes cumplió su 40º aniversario, ha sido bendecida con paz y prosperidad. Si bien esto se puede deber en parte a circunstancias fortuitas, en gran medida se debe a unos dirigentes eficaces y a un pueblo decidido a mejorar su suerte. Somos afortunados al haber podido regir el país mediante las urnas y no mediante las balas, a través de la celebración regular de elecciones libres e imparciales, y al vivir en un entorno en el que las diferentes razas se han avenido y han compartido el poder basándose en principios democráticos.

Al generar una armonía social y racial basada en un pacto político, nos hemos evitado muchos de los traumas experimentados por países menos afortunados, y por tanto hemos podido lograr nuestros objetivos de desarrollo en una paz y tranquilidad relativas. Me complace afirmar que hemos podido compartir algunas de nuestras experiencias en la construcción de la nación con varios de nuestros amigos en el mundo en desarrollo.

Pese a las numerosas críticas que se hacen a las Naciones Unidas —algunas de ellas no totalmente justificadas— esta Organización nuestra tan calumniada se ha mantenido firme en su misión de servir a la comunidad internacional, aunque sus recursos se hayan visto disminuidos en los últimos años. Es evidente que, en un mundo en constante proceso de cambio, que se está tornando cada vez más complejo y unipolar, las Naciones Unidas han servido de pilar del orden internacional. Al servir como conciencia colectiva de la humanidad y como árbitro de sus conflictos, la Organización, pese a sus deficiencias, ha funcionado como un instrumento indispensable para la creación de instituciones y para la elaboración de normas en materia de relaciones internacionales.

A mi juicio, el proceso de crítica violenta contra las Naciones Unidas ha durado demasiado tiempo. Si bien la introspección que le siguió fue inevitable y ha invitado a la Organización a la reflexión, ya es hora de que recojamos los pedazos y permitamos que la Organización siga adelante con su misión. Con tal fin, el Secretario General ha presentado un conjunto amplio de propuestas de reforma, por el que merece mucho crédito. Obviamente, por su propia naturaleza un conjunto tan amplio de medidas no puede satisfacer a todos y cada uno de los 185 Miembros de la Organización. El Secretario General ha tratado de presentar propuestas y estrategias destinadas a asegurar el más amplio apoyo de los Estados Miembros en virtud de una serie de objetivos comunes compartidos.

Malasia apoya los aspectos fundamentales generales del conjunto de propuestas de reforma presentadas por el Secretario General. Muchos de los elementos principales de esas propuestas son en verdad interesantes y merecen que los examinemos seriamente. Apoyamos el enfoque de gestión al estilo de un Gabinete que presenta el Secretario General, y que gira en torno del Grupo Superior de Gestión, así como su propuesta de crear el puesto de Vicesecretario General. Esperamos que el Vicesecretario General no sólo preste asistencia en la gestión de la Secretaría a un Secretario General que ya está sobrecargado de trabajo, sino que tenga también la responsabilidad sustantiva de supervisar la

esfera clave del desarrollo, que tanto interesa a los países en desarrollo.

Malasia también acoge con beneplácito las medidas que se están adoptando para aumentar y mejorar la coordinación entre la Sede de las Naciones Unidas y sus operaciones sobre el terreno. Apoyamos también la racionalización de la labor de la Organización que implica la reconstitución o la fusión de los diversos departamentos con el fin de consolidar e integrar su labor y así fomentar su eficiencia y eficacia. Confiamos en que al llevar a cabo las tareas de reorganización el Secretario General se verá orientado por la necesidad de velar por que los cambios beneficien a todos los Estados Miembros y en especial a los del mundo en desarrollo.

Mi delegación participará activamente en el debate pormenorizado de las propuestas de reforma presentadas por el Secretario General en cualquier formato que acuerden los Estados Miembros y que facilite su pronta aplicación. Sin embargo, al llevar a cabo estas reformas no debemos perder de vista la importancia de la solidez financiera de la Organización, que el propio Secretario General ha puesto de relieve. El fondo rotatorio de crédito propuesto es una medida que acogemos con beneplácito en la medida en que proporcione solvencia financiera a corto plazo. No obstante, es injusto y no es ético que el resto del mundo sea rehén de los pocos que hacen caso omiso de los tratados y acuerdos internacionales y de las disposiciones de la Carta en pro de sus estrechos intereses nacionales. Nos sumamos al Secretario General para instar a los Estados Miembros a que trabajen en aras de la solución rápida de la crisis financiera de las Naciones Unidas mediante el cumplimiento de sus obligaciones financieras con la Organización.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, Excmo. Sr. Dariusz Rosati.

Sr. Rosati (Polonia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo felicitar sinceramente al Sr. Udovenko por haber sido elegido para ocupar el honorable cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo segundo período de sesiones. La delegación de Polonia expresa su satisfacción ante el hecho de que durante este período de sesiones se haya encomendado la Presidencia a un eminente estadista de Ucrania, país con el que mantenemos vínculos de amistad y cooperación sobre la base de valores y aspiraciones comunes. El Presidente puede contar con la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus importantes funciones.

Permítaseme también expresar mi reconocimiento y respeto al Sr. Razali Ismail, destacado representante de Malasia, por la manera excelente en que dirigió la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Deseo también expresar mi más profundo respeto al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la manera destacada en que ha demostrado sus cualidades de dirigente y su buen juicio.

Siete años después del derrumbamiento de un mundo polarizado y a menos de tres años del año 2000, ya estamos viviendo en una nueva era. ¿Acaso nosotros, los ciudadanos de la Tierra, somos conscientes de los cambios decisivos y de las nuevas responsabilidades que éstos entrañan? Al mirarnos a nosotros mismos desde la perspectiva del Pathfinder en Marte, o de la estación espacial Mir, ¿vemos a la humanidad en su totalidad o, más bien, vemos los movimientos espasmódicos de un hormiguero, siempre dispuesto a la lucha por un trozo de alimento, desprovisto del don de síntesis y sin capacidad de percibir la totalidad?

Estas son las cuestiones que todos nosotros enfrentamos, en especial aquí en este Salón. No se ha aliviado la carga de la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas de resistir los peligros y enfrentar los desafíos, de eliminar la tirantez y construir constantemente los fundamentos del futuro. No ha disminuido. Quizá pese hoy más que nunca.

Desde el momento en que en 1945, en San Francisco, Arthur Rubinstein, destacado virtuoso del piano y gran patriota polaco, inauguró con orgullo la era de las Naciones Unidas con las notas del himno nacional polaco, hasta hoy, pareciera que la Organización se ha orientado más hacia la adopción de medidas de emergencia que hacia programas de trabajo sistemáticos y amplios. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad están excesivamente absorbidos en las cuestiones de actualidad. No obstante, desgarrados por el enfrentamiento mundial entre el mundo libre y el totalitarismo, intentaron hallar mecanismos de diálogo y negociación que protegieran al mundo de conflictos mundiales. Han cumplido con ese papel. Nadie, ni los oponentes más fervientes de la idea de las Naciones Unidas ni los mayores promotores de su modernización radical, puede negar los logros de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la solución de los conflictos locales. Cabe encomiar la visión y el talento político de los creadores de la Carta del Atlántico, que sentó las bases de nuestra Organización. Su labor ha resistido la prueba del tiempo en circunstancias que eran imprevisibles cuando se creó el sistema.

Hasta ahora nos hemos concentrado en evitar la guerra. Conmocionados por la tragedia de la segunda guerra mundial y por la experiencia de la devastación de guerras anteriores, hemos dedicado toda nuestra energía a la doctrina del “Nunca más”. Sin embargo, al concentrarse en evitar la guerra, las Naciones Unidas no siempre han podido prestar suficiente atención a la construcción de un mundo para la gente, un mundo de existencia armoniosa y desarrollo equilibrado. Deseo recalcar esto una y otra vez.

Ya es hora de prestar más atención a la construcción de un mundo para todos los pueblos de todas las razas, todas las religiones y todas las culturas, para los pueblos del Norte más rico y los del Sur más pobre.

Un aspecto importante de la cooperación internacional ha sido el esfuerzo por eliminar las armas de destrucción en masa: nucleares, químicas y biológicas. Esta Organización ha hecho una contribución sustancial a esa labor. Entre los hitos recientes en este campo quiero mencionar la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción, así como la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Asimismo, consideramos sumamente importantes los trabajos que se están realizando con miras a lograr una aplicación más amplia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, base del régimen mundial de no proliferación de las armas nucleares, y la universalización de dicho tratado.

Atribuimos una gran trascendencia a la voluntad de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia, confirmada este año en la cumbre de Helsinki, de continuar las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) y de llevarlas a una etapa cualitativamente nueva en la que se contemple la reducción radical de los arsenales nucleares. Confiamos en que la ratificación del START II por parte de la Federación de Rusia, condición sine qua non de estas negociaciones, ha de ser pronto un hecho, del mismo modo que confiamos en que nuestras expectativas con respecto a la inmediata ratificación de la Convención sobre las armas químicas por parte de Rusia se han de hacer realidad en un futuro próximo. Celebramos la decisión del Presidente Clinton de presentar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares ante el Senado para su ratificación, tal como anunció desde esta tribuna.

Tanto por razones humanitarias como en razón de los intereses de nuestro país en materia de seguridad, asignamos una gran importancia a las medidas efectivas dirigidas a limitar o prohibir las armas convencionales, incluidas las

minas terrestres antipersonal. Aplaudimos los importantes acuerdos a que se ha llegado sobre esta cuestión en la reciente Conferencia diplomática de Oslo. Pensamos, sin embargo, que debe seguir buscándose tenazmente la consolidación y la universalización de estos acuerdos en la Conferencia de Desarme, en Ginebra. Ello garantizaría la participación de los principales fabricantes y exportadores en las negociaciones, lo que a su vez haría que se tuvieran más en cuenta los intereses legítimos de todos los países en materia de seguridad.

En este contexto del desarme convencional, permítase-me confesar que fue con inmenso pesar que mi delegación —al igual que el resto del mundo— recibió la noticia de la trágica muerte de Diana, Princesa de Gales, que tanto abogó por la prohibición de las minas terrestres.

En la actualidad estamos iniciando una etapa nueva y diferente en la historia de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de que nos planteemos preguntas verdaderamente fundamentales acerca del futuro y les demos respuesta. La paz mundial es un valor primordial, pero, ¿no deberíamos ir más allá? A nuestro juicio, la paz mundial es una condición previa indispensable para la preservación de la dignidad humana, la observancia de los derechos humanos, el mejoramiento de la justicia económica y política y el logro de un desarrollo armonioso y sostenible. Pero ha llegado el momento de que las Naciones Unidas se abran más para poder hacer frente a los otros retos que plantea la civilización contemporánea.

Los organismos de las Naciones Unidas ya han avanzado en esta dirección. La experiencia que han acumulado, así como los logros duraderos que han alcanzado en el evidente mejoramiento de las condiciones de vida de millones de personas, constituyen un punto de partida importante. A este respecto, la condición previa para el éxito es una financiación suficiente orientada a programas concretos. Acogemos con beneplácito las donaciones y la filantropía, que son una fuente de financiación adicional y una clara prueba del apoyo público. No obstante, las Naciones Unidas necesitan un cimiento sólido para sus actividades, por lo que es indispensable el pago regular de las cuotas por parte de todos los Miembros.

Las reformas propuestas por el Secretario General en su informe titulado “Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma” proporcionan la base para los cambios fundamentales en las actividades de nuestra Organización que le permitirán satisfacer mejor las necesidades y las expectativas de todas las naciones Miembros de cara a los retos del siglo XXI. Acogemos con esperanza y

optimismo las iniciativas presentadas por el Secretario General. Creemos que servirán para aumentar la eficacia y mejorar la gestión del sistema de las Naciones Unidas. Aumentarán la atención que se brinda a los programas de desarrollo y mejorarán la credibilidad de la Organización. Fortalecerán las relaciones entre los Estados Miembros y las Naciones Unidas. Polonia apoya el rumbo propuesto para las reformas de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a cooperar activamente en este proceso, y tenemos sumo interés en que se realicen ulteriores esfuerzos para revitalizar el sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus sectores económico y social.

No hay una amenaza inmediata de conflicto mundial, pero los conflictos locales podrían convertirse en conflictos de una escala mucho mayor. El mundo nunca estuvo libre de conflictos regionales o incluso internos, pero su importancia y sus ramificaciones parecían menos trascendentes ante la amenaza de un conflicto mundial, o bien estaban temporalmente congelados por la guerra fría. Al producirse el deshielo, los conflictos locales cobraron renovada intensidad. La comunidad internacional, plenamente consciente de la amenaza que representaban, procuró ayudar a reducirlos, con diversos grados de éxito. Lógicamente, las Naciones Unidas, conscientes de su responsabilidad, tomaron medidas empleando los medios de que disponían en el Consejo de Seguridad. Polonia apoya todos los esfuerzos dirigidos a instituir el concepto de despliegue rápido con el fin de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de responder prestamente a las situaciones de crisis. Nuestra experiencia demuestra que la capacidad de abordar los conflictos locales debe ser una de las prioridades en nuestros esfuerzos por reformar el Consejo de Seguridad.

La premisa básica para la ampliación y la reforma equilibradas del Consejo debe ser el aumento de la eficacia de su labor en un entorno internacional que está experimentando cambios fundamentales. Con nuestra experiencia de casi dos años de participación en el Consejo de Seguridad, nos sentimos inclinados a concluir que la eficacia de las actividades del Consejo de Seguridad aumenta en gran medida cuando este goza del pleno apoyo de las regiones respectivas representadas en las Naciones Unidas. En consecuencia, apoyamos las aspiraciones de los diversos grupos regionales de obtener puestos adicionales en el Consejo en el caso de que se aumente el número de sus miembros. Al mismo tiempo, Polonia considera necesario que se aumente la representación de Europa central y oriental en el Consejo con un miembro adicional. Mi Gobierno, por lo tanto, es partidario de que se concedan puestos permanentes al Japón y a Alemania.

Polonia se encuentra entre los países que están convencidos de la necesidad de reformar el Consejo para adaptarlo a sus tareas actuales y futuras. Al realizarse esa reforma deben tomarse en consideración dos tendencias que son paralelas y a veces contradictorias: la mundialización y la regionalización. Debe consolidarse el incipiente concepto de la responsabilidad regional. Actualmente asumen dicha responsabilidad las organizaciones regionales que se dedican a resolver conflictos regionales. Como ejemplos prominentes de ello podemos citar las actividades de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en Bosnia y Herzegovina, y las de la Organización de la Unidad Africana.

Opinamos que las organizaciones regionales deben aumentar su dedicación a la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz y garantizar al mismo tiempo su plena compatibilidad con la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con ello, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) está contribuyendo a la realización de la tarea primordial de las Naciones Unidas —el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— merced a una activa cooperación regional en lo que se refiere a la prevención de los conflictos, a la gestión de las crisis y a la rehabilitación después de los conflictos.

Cuando Polonia asuma sus funciones como Presidente en ejercicio de la OSCE en 1998, hará todo lo posible por mantener y desarrollar un alto grado de cooperación entre dicha organización y las Naciones Unidas.

En una atmósfera de paz mundial hay una posibilidad mucho mayor de enfrentar conflictos tan antiguos como la humanidad, tales como los conflictos por motivos religiosos, los conflictos entre ricos y pobres y los conflictos entre diferentes grupos étnicos.

El pueblo polaco, con su experiencia histórica de épocas de libertad y épocas de esclavitud, está adquiriendo hoy experiencias nuevas. Como pionera de los avances realizados en el decenio de 1990, que condujeron a la desaparición del mundo polarizado, Polonia experimenta en la actualidad al mismo tiempo gozos y dificultades: el gozo de haber vuelto a la familia de las naciones libres y las dificultades propias de un período de transformación y de la reestructuración de nuestra economía.

Polonia ha atravesado este año una prueba amarga, al luchar contra un desastre natural sin paralelo en siglos: las catastróficas inundaciones en las regiones meridional y occidental del país. Me permito aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro más sincero agradecimiento a los

países, las organizaciones y las personas de buena voluntad que nos ayudaron. Si hay alguna lección que extraer de esta horrible experiencia es que los desastres naturales masivos son una clase de peligro que todos tendremos que aprender a enfrentar juntos.

Las inundaciones de este año, cuya fuerza destructiva golpeó a nuestro país, también tuvieron un efecto desastroso en nuestros vecinos, en particular la República Checa y Alemania. Aprendimos que se puede hacer frente mucho más eficazmente a estos desastres si las operaciones de prevención y de socorro se organizan en escala internacional y, especialmente, transfronteriza.

Hay un viejo refrán según el cual en la necesidad se conoce la amistad. Pero también se puede encontrar amigos en momentos de éxito y alegría. Gracias a la ayuda de nuestros amigos, y para su satisfacción, este año Polonia atravesó dos importantes umbrales: fue invitada a la OTAN y a la Unión Europea. Las negociaciones con la OTAN ya comenzaron, y a principios del año próximo comenzarán las negociaciones con la Unión Europea. Se ha reconocido nuestra disposición a asumir nuestra responsabilidad y nuestra capacidad para cumplir con los requisitos, y actualmente se considera a Polonia como un miembro confiable y respetado de la comunidad de naciones democráticas.

El resultado las elecciones parlamentarias celebradas recientemente en nuestro país confirmó que esta orientación básica de nuestra política exterior no se modificará y que cuenta con el respaldo de la mayoría abrumadora del pueblo polaco.

El mundo es imperfecto todavía. Millones de personas pagan con su libertad, con su dignidad y a veces hasta con su vida, el precio de la falta de democracia y de la falta de respeto por los derechos humanos. Hay fuerzas que se alimentan de los antagonismos étnicos. La pobreza es el sino de millones de personas en vastos territorios. Pero también se aprecian otros problemas a escala mundial: los cambios climáticos y las diversas preocupaciones ecológicas, la brecha en constante aumento entre los ricos y los pobres y el alcance insuficiente de la educación y de la atención de la salud. Las reformas que emprendamos deberán aumentar la capacidad de las Naciones Unidas de enfrentar estos importantes problemas. Permítaseme ahora referirme a algunos de ellos.

Deberíamos equipar a las Naciones Unidas, mediante reformas profundas y cuidadosamente elaboradas, con mecanismos que permitan garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos del mundo en un

grado mayor que hasta ahora. La evolución y la reforma de las Naciones Unidas introducen en forma totalmente natural en el programa del Consejo de Seguridad la cuestión de los derechos humanos. Nos complace esa tendencia. Hay una conexión evidente entre la seguridad internacional y el respeto de los derechos humanos, conexión que se debería reflejar en las actividades del Consejo de Seguridad. Lo que ocurrió en los últimos años en África confirma otra vez de manera sorprendente la existencia de una relación de esa índole.

El año 1998 será especial para los derechos humanos. Hace medio siglo la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, verdadero catálogo de los derechos y deberes del individuo. Sin embargo, el concepto de los derechos humanos todavía difiere entre distintas regiones. Creo que en el umbral del siglo XXI —como destacamos en Varsovia en enero pasado cuando se inauguró la conmemoración del 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos— vale la pena examinar la manera en que podemos emplear esta variedad para elaborar un concepto universal en materia de derechos humanos, tal como lo presumió inicialmente la Declaración. Al mismo tiempo, sin embargo, nos oponemos a todo intento de proceder a una presunta revisión de la Declaración Universal, que debe seguir siendo una norma mínima común para toda la humanidad.

Como miembro de la Comisión de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, a partir del 1º de enero de 1998, Polonia reafirma que está dispuesta a continuar el diálogo y la cooperación con representantes de todos los grupos regionales. En el umbral del siglo XXI, el acatamiento y la promoción de los derechos humanos constituyen para todos nosotros un gran desafío.

También creemos que una cooperación económica más estrecha con los países en desarrollo les ayudará a superar las dificultades y a participar activamente en la economía mundial. Polonia está poniendo en práctica importantes proyectos en esta esfera, y continuará haciéndolo. También queremos destacar el papel importante que cumplen las instituciones internacionales al proporcionar asistencia para el desarrollo a los asociados que cuentan con niveles menores de ingresos. Seguiremos brindándoles nuestro apoyo en la medida en que lo requieran sus tareas y lo permita nuestra capacidad.

Hace un año, en este Salón de la Asamblea General, el Presidente de Polonia, Sr. Aleksander Kwasniewski, propuso la redacción de una convención internacional contra la delincuencia transnacional organizada. Nos alentó el

respaldo masivo que tuvo la iniciativa polaca entre los Miembros de esta Organización. Creemos que la comunidad internacional debería tomar medidas activas para detener la propagación del cáncer de la delincuencia transnacional. Debemos garantizar la cooperación efectiva de los países y las organizaciones involucrados.

Creemos que las Naciones Unidas adoptarán un papel creativo y constructivo por intermedio de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, a la que se encomendó la tarea de redactar la referida convención. Polonia está dispuesta a cooperar con otros países para aumentar el alcance y el radio de acción de la convención si dicha ampliación satisface las necesidades y las expectativas de los Estados Miembros. Apreciamos la labor de la Comisión a este respecto y abrigamos la esperanza de que en su próximo período de sesiones la Asamblea reciba un proyecto final de la convención.

La misma importancia tienen los temas relacionados con el medio ambiente, entre los cuales los más importantes son los relativos a los cambios climáticos. La lucha eficaz con problemas tales como el efecto invernadero, el descongelamiento de los glaciares y la protección de los bosques tropicales es una tarea que va mucho más allá de la capacidad de cualquier país, e inclusive de cualquier región. Es difícil imaginar que se logre una actividad eficaz en esta esfera si no unimos fuerzas.

Se justifica volver a pensar si las Naciones Unidas son una organización capaz de encarar estas tareas. No se puede dejar de lado las dudas manifestadas por los escépticos. No obstante, Polonia se encuentra entre los países que creen que el sistema de las Naciones Unidas, mediante el esfuerzo colectivo de sus Miembros, puede hacer frente a las dificultades. Este esfuerzo debe estar dirigido, entre otras cosas, a la necesidad de comprender los dilemas actuales y futuros, que van más allá de este siglo. Se lo debe sostener con una visión, compartida por todos los Miembros del sistema, de la forma que se quiere dar al mañana. Debe involucrar la voluntad de desarrollar un sistema de organización y de hacerlo eficaz, y de que cada Miembro asuma su parte de responsabilidad. La Polonia de hoy —democrática, con éxito en lo económico, que disfruta de buenas relaciones con todos sus vecinos, vinculándose a las alianzas con la Unión Europea y con la OTAN— está dispuesta a participar en la realización de esta tarea.

Debemos estar a la altura de las expectativas de las Naciones Unidas. Como Miembro fundador de la Organización, Polonia no cejará en su apoyo a las Naciones Unidas como foro mundial para solucionar problemas y conflictos,

y especialmente para garantizar un sistema justo y eficaz de gestión pública mundial que tienda a eliminar las amenazas contra la humanidad. Polonia está dispuesta a cumplir con su parte para alcanzar estas elevadas metas.

Discurso del Sr. Fatos Nano, Primer Ministro de la República de Albania

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Albania.

El Sr. Fatos Nano, Primer Ministro de la República de Albania, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Albania, Excmo. Sr. Fatos Nano, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Nano (Albania) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo sumarme a todas las distinguidas personalidades que me han precedido en esta tribuna para felicitar al Sr. Udovenko por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en el actual período de sesiones y desearle que desempeñe con pleno éxito su insigne mandato. También deseo transmitir mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Sr. Razali Ismail, por las excepcionales dotes de dirección de que dio muestra al presidir la Asamblea General en el anterior período de sesiones.

Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar cálidamente al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber sido elegido para ocupar el cargo más elevado de nuestra Organización mundial. Confiamos en que su abundante experiencia de funcionario internacional y el carácter correcto y adecuado de su evaluación y de su actuación en lo que respecta a la ejecución de la reforma de las Naciones Unidas suponen una garantía de que nuestras tareas encaminadas a conformar una Organización más fuerte y más eficaz van a concluir con éxito.

Antes de ocuparme de las cuestiones más generales relativas a nuestras tareas y labores comunes en el marco de la Organización, deseo detenerme brevemente en los trágicos hechos que, sobre todo en el transcurso de la primera mitad del año, tuvieron lugar en mi país y que también supusieron motivo de preocupación para las Naciones Unidas.

La Asamblea ya sabe lo que ocurrió en mi país durante varios meses dominados por un caos y una anarquía totales.

Quizá esta haya sido la mayor crisis que se ha registrado en nuestra historia reciente. La peculiar historia de Albania se caracteriza por el aislamiento crónico, por una cerrazón casi absoluta con respecto al resto del mundo y por el gran potencial y la riqueza humana y natural que encierra el país pese a ser a la vez subdesarrollado y pobre. Las dificultades que encuentra nuestro crecimiento tienen que ver directamente con el legado de los regímenes anteriores y con medio siglo de comunismo, con la carencia de instituciones democráticas, su falta de funcionamiento o su funcionamiento deficiente, tanto antes como después del derrumbe del comunismo y de sus estructuras, y con la mentalidad que nos caracteriza. Dichas dificultades tienen también que ver con los defectos y puntos débiles que caracterizan a distintas esferas y con una tendencia pronunciada a la abolición de la libertad, a la intolerancia de carácter partisano, a la falta de cooperación constructiva entre partidos, a la mala administración y la corrupción y a una actitud autocrática en materia de comportamiento y de adopción de decisiones, fenómenos que no son excepcionales en nuestra zona del mundo.

La extrema complejidad de estos y otros factores y el derrumbamiento de los planes de inversión piramidales que prometían riqueza al instante provocaron un alto grado de frustración, desilusión y agitación general a nivel popular y sumieron a todo el país en el caos y la anarquía sin precedentes a los que me referí hace un momento.

Dadas estas circunstancias, la comunidad internacional reaccionó con prontitud y dio muestra de un notable sentido de responsabilidad, unidad y solidaridad entre sus miembros y con respecto a mi pueblo y mi país, que es uno de los Miembros de esta Organización. La participación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Unión Europea, el beneplácito que nos acordó el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los esfuerzos y aportes equilibrados e incondicionales de diversos vecinos y amigos importantes nos ayudaron a impedir un mayor agravamiento de la crisis y a mitigarla y superarla paulatinamente.

Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar con la mayor calidez posible a la OSCE, a su Presidente en ejercicio, el Ministro Petersen, y a su Representante Personal, el ex Canciller de Austria, Sr. Vranitzky, por el profundo compromiso que asumieron; y a las Naciones Unidas y a su Consejo de Seguridad por la prontitud con que reaccionaron ante esta situación de emergencia mediante sus decisiones y resoluciones pertinentes y mediante la adopción de medidas concretas. También deseo agradecer muy calurosamente a todos los Estados que aportaron contingen-

tes —Francia, Grecia, Turquía, España, Rumania, Dinamarca, Portugal, Austria, Bélgica y Eslovenia—, Estados que, guiados y dirigidos en forma excelente por Italia, hicieron que la Fuerza Multinacional de Protección tuviese pleno éxito en la ejecución de su mandato. Por último, aunque no por ello de menor importancia, deseo manifestar mi gratitud y mi reconocimiento profundos a la Unión Europea y a todas las demás organizaciones internacionales y regionales, a los Estados Unidos de América y a otros Estados por el continuo apoyo y asistencia que han prestado y siguen prestando a mi país. Mi pueblo está en deuda con ellos y con todos los presentes.

Esta asistencia que tanto apreciamos nos sirvió para iniciar un proceso de reconciliación y de restauración paulatina de la estabilidad política del país. La asistencia también da cuenta de las lecciones históricas que hemos aprendido en nuestros esfuerzos actuales destinadas a crear una Europa pacífica, democrática y unida, carente de murellas y plenamente libre, en la que la amplitud de los procesos de integración permita que tengan cabida todos los países, incluidos los más débiles, como ha afirmado el Papa Juan Pablo II. Sólo de esta manera lograremos que se respeten y defiendan de forma permanente los principios universales que esta Organización mundial y otras organizaciones representan.

Las elecciones que se celebraron con éxito en Albania el 29 de junio, y que la comunidad internacional juzgó adecuadas y aceptables, pueden y deben servir de base a un sistema democrático estable. Con las elecciones quedó claro el profundo deseo de mi pueblo de vivir un futuro democrático en Albania. El Gobierno de coalición que se formó a raíz de las elecciones está plenamente decidido a dejarse guiar por una nueva filosofía basada en la cooperación y la coexistencia, en el reparto de responsabilidades entre la mayoría y la minoría, y, al mismo tiempo, en el ejercicio de responsabilidades por parte de ambas. El criterio a seguir consistirá en recurrir al máximo a las capacidades nacionales, lo cual supone la mejor manera de asegurar la continuidad del espíritu de entendimiento, el proceso de reconciliación, la cooperación constructiva, la recuperación económica y el retorno del país a la normalidad lo antes posible. Tal es el espíritu que hemos elegido de guía, y que personificó de forma tan brillante una ciudadana albanesa famosa en el mundo entero: la Madre Teresa.

Esperamos que este proceso traiga consigo la necesaria transformación del país en un asociado fiable que comparta genuinamente los valores democráticos comunes y está en condiciones de integrarse en forma gradual, pero firme, a

las estructuras euroatlánticas que tiene el propósito de lograr, y nos esforzaremos en pro de ese objetivo.

Deseo informar a la Asamblea de que la más importante y urgente dificultad a que nos enfrentamos sigue siendo la restauración del orden y la seguridad públicos en el país, por lo que le hemos prestado una atención plena y especial. La falta de orden y seguridad públicos no puede coexistir con el desarrollo de la economía y de los valores democráticos. Ya hemos puesto en marcha tareas intensivas basadas en planes de corto y largo plazo.

Hacemos especial hincapié en la reorganización del ejército, cuestión de la que ya hemos empezado a ocuparnos con el objeto de contar paulatinamente con una fuerza más reducida, más eficiente y más profesional que, de conformidad con las normas que rigen todos los ejércitos modernos, esté rigurosamente sometida al control civil y sea capaz de desempeñar debidamente sus funciones y de participar en forma genuina en las actividades de carácter asociativo. Perduran varios problemas en la esfera económica, esfera en la que hemos asistido a una situación rayana en la paralización de la vida y al deterioro de todos los índices microeconómicos y macroeconómicos. Con la colaboración y la asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial esperamos ocuparnos debidamente de las principales prioridades económicas y sociales. Ya hemos empezado a actuar al respecto tanto en lo que toca a la situación de emergencia como en el plano de las medidas a mediano y largo plazo.

Albania está decidida a llevar adelante los procesos generales de democratización —la reconstrucción, la creación y el funcionamiento adecuado de las instituciones democráticas— a fin de garantizar un auténtico afianzamiento del estado de derecho en todas sus dimensiones.

Todos esos temas fueron debatidos en Roma en la reunión preparatoria de la reunión ministerial que se celebrará próximamente en esa ciudad y de la conferencia de donantes que se celebrará en Bruselas el mes que viene. Estamos preparados para asistir a esas reuniones, a partir de las cuales —en estrecha cooperación con las organizaciones pertinentes— iniciaremos la aplicación de lo que se ha logrado y de lo que se acuerde.

En nombre de mi Gobierno, quiero rendir homenaje a todas las organizaciones e instituciones financieras internacionales, desde las Naciones Unidas y sus organismos especializados hasta los órganos europeos y euro-atlánticos, así como a los países individualmente, que desde el principio de este proceso han mostrado un interés y un compro-

miso constantes de realizar su tarea en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El objetivo principal de la política exterior de mi Gobierno es contribuir directamente al fortalecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región y en Europa mediante la integración gradual en todas las estructuras euroatlánticas pertinentes.

El pasado, el presente y el futuro de Albania están estrechamente vinculados, de distintas formas, con los de nuestros vecinos. Como todo vecino, compartimos no sólo fronteras comunes sino que también —así lo esperamos— intereses y valores comunes y un futuro común. Esto exige nuestra plena participación en los procesos de integración europea, en una Europa común unida por esos valores y no caracterizada por la fricción y el enfrentamiento.

Las relaciones con los países vecinos y la paz y estabilidad de la región son de importancia fundamental para nosotros. Seguiremos trabajando de manera constructiva y abierta para resolver todos los problemas pendientes que sean de interés nacional vital para Albania y que representen una preocupación importante para la comunidad internacional. Uno de ellos es el problema de Kosovo. Las buenas relaciones con los países vecinos, la paz y estabilidad en la región y la situación en Kosovo y su solución justa son temas interrelacionados que deben tratarse de manera complementaria, de forma que ninguno de ellos vaya en contra de los otros, compita con ellos o los ponga en peligro.

Voy a hacer algunas observaciones sobre la situación en Kosovo y cómo vemos nosotros su futuro, pues a menos que se lo aborde apropiadamente y se lo solucione en consecuencia, este grave problema seguirá poniendo en peligro la paz y la estabilidad regional. Desde hace años Kosovo figura en el programa de la comunidad internacional, en especial de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Unión Europea. Desgraciadamente la situación sigue siendo la misma y no sabemos a ciencia cierta cuánto tiempo podrá mantenerse el statu quo. En Kosovo siguen rampando la violencia y brutalidad policial, la represión masiva y las graves violaciones de los derechos humanos, políticos y nacionales, hechos que condenamos enérgicamente. La República Federativa de Yugoslavia no ha dado ninguna señal concreta y clara de que esté cambiando su actitud, a pesar de tres resoluciones de la Asamblea General, una del Consejo de Seguridad y decenas de decisiones y declaraciones de la OSCE.

Hacemos un llamamiento a esta Organización internacional, a las organizaciones y estructuras europeas, a quienes aportaron una contribución importante para poner fin a la guerra en Bosnia mediante los acuerdos de Dayton y a todos los que tengan poder y voluntad política para que sigan ejerciendo la presión necesaria a fin de encauzar este importante tema pendiente en los Balcanes por la senda de la negociación, con la mediación internacional adecuada, con vistas a una solución justa, pacífica y democrática que resulte aceptable para todos. Quizá la celebración de una miniconferencia tipo Dayton orientada a resolver todos los problemas pendientes de la ex Yugoslavia, incluido fundamentalmente el tema de Kosovo, permitiría lograr ese objetivo mediante la europeización de nuestra región, proceso que debería iniciarse con la reactivación a gran escala de la cooperación en los Balcanes.

Es de esperar que la Asamblea General pueda enviar otro mensaje a todos los afectados, en particular al pueblo de Kosovo, en el sentido de que la comunidad internacional continúa profundamente preocupada por este tema y sigue ocupándose de él, que apoya y alienta el enfoque pacífico y que desea que se produzcan cambios positivos que vayan en la dirección correcta.

Mi país apoya plenamente todos los esfuerzos actuales para garantizar la aplicación total e inequívoca de todos los acuerdos de Dayton. Considera que los intentos de soslayar o evitar algunas disposiciones de Dayton son peligrosos, y que sus consecuencias podrían ir más allá de su alcance. Mantenemos que no hay otra alternativa salvo la aplicación plena de los acuerdos de Dayton.

El Gobierno de Albania está firmemente comprometido a promover la cooperación regional y a participar activamente en ella, consciente de que la democratización, la prosperidad de la economía de mercado, las relaciones de buena vecindad y la cooperación constructiva son requisitos previos para el clima seguro y la prosperidad que merece nuestra región, así como para la realización de las aspiraciones de nuestro país con vistas a una integración gradual pero plena en Europa. Nuestra visión del futuro de nuestra región es un enfoque de tipo Schengen. Creemos que algunas iniciativas regionales como la Conferencia sobre Estabilidad, Seguridad y Cooperación en Europa Sudoriental, la Cooperación Económica del Mar Negro y las iniciativas de la Comunidad de Estados Independientes, entre otras, son importantes avances que también contribuyen a ese fin.

Albania aprecia mucho los esfuerzos, la asistencia y la contribución de la Organización en lo que concierne a la solución de los conflictos en diversas partes del mundo.

Deseamos sinceramente que la paz reine en todas las partes de la Tierra que todavía siguen sacudidas por conflictos internos o de otro tipo. Esperamos que el papel y la contribución de la Organización aumenten aún más en esa dirección una vez que se haya aplicado plenamente su programa de reforma. Todos los Estados Miembros deben hacer todo lo posible para lograr ese objetivo común. Al hacerlo, los miembros dirigentes podrán brindar un mejor liderazgo a través de las Naciones Unidas, y todos nosotros trabajaremos mejor.

Albania apoya plenamente y sin reservas el proceso de paz en el Oriente Medio y los intensos esfuerzos actuales para encarrilar de nuevo el proceso. Hay que restablecer la confianza mutua de una u otra forma, pues es la única alternativa para garantizar el avance constante de las negociaciones de paz. Confiamos en que los esfuerzos concertados e incansables en curso logren los resultados esperados.

Participamos en el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, sobre el medio ambiente, y lo seguimos con gran interés, y consideramos que ha sido una contribución importante a la solución de los problemas ambientales que afectan a la Tierra. Asimismo, Albania considera que el período extraordinario de sesiones sobre la lucha contra las drogas y actividades relacionadas que se celebrará el año próximo es otra contribución muy importante a la promoción y fortalecimiento de la cooperación internacional en esta esfera tan delicada.

El debate abierto sobre las crisis humanitarias y la protección de la población civil que se celebró en el Consejo de Seguridad en mayo pasado fue otro signo de que hay gran preocupación, así como disposición y voluntad política, en lo que concierne a la necesidad de hacer frente a esos conflictos en una fase temprana, antes de que se conviertan en crisis reales, y de desempeñar así un papel preventivo importante. Todos esperamos con interés que así sea. La prevención es la mejor medicina, porque la cura puede ser muy costosa y difícil de conseguir.

Albania ha hecho todo lo posible para aportar su modesta contribución a las actividades de las Naciones Unidas, incluido el hecho importante de que figuramos en la lista de países dispuestos a participar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Nuestro objetivo en el futuro consiste en desempeñar un papel aún más activo en esa dirección, así como en operaciones internacionales de carácter humanitario. Uno de esos objetivos ya ha sido incluido en nuestra plataforma para la reorganización y reestructuración del ejército.

Nos proponemos desempeñar un papel más activo en las actividades de los órganos principales de la Organización, entre ellos el Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y los órganos rectores del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otros. Las preocupaciones individuales deben tratarse como preocupaciones de todos y deben ser compartidas por todos. Al abordar las preocupaciones individuales, la participación y la contribución de todos los miembros de la comunidad de Estados —cada uno según sus posibilidades y ofreciendo todos los recursos posibles, por modestos que sean— harán que la Organización sea más general y sustantiva y que su función sea más auténticamente eficaz.

La Organización ha iniciado un proceso que tiene por objetivo la reforma general de la Organización y de su sistema para que las Naciones Unidas y su función sean más eficaces y capaces de hacer frente a los nuevos problemas y dinámicas de una realidad mundial en constante evolución. Para ello, todos los Miembros deben cumplir sus obligaciones. También consideramos que hay que hacer más esfuerzos para aumentar la eficiencia, lo que conduciría a un fortalecimiento de la función de la Organización. La reforma no debe hacerse porque sí. Opinamos que debemos definir nuestras necesidades para que no haya sólo reformas estructurales. Debemos asegurar que el dinero que se ahorra no sea una actividad puntual, sino un proceso a largo plazo que haga hincapié en la transferencia de esos recursos en aras del desarrollo económico de los que más lo necesitan. Apoyamos todas las medidas en esta dirección. Hemos tomado debida nota de la labor del Secretario General en pro de la reforma de las Naciones Unidas en general y de sus propuestas para la reforma de la Secretaría. Valoramos sus propuestas y consideramos que representan el enfoque adecuado.

La reforma del Consejo de Seguridad es uno de los temas más delicados y una parte del conjunto de reformas. Nuestra Organización necesitó casi medio siglo para llegar a este punto. Nadie puede decir con seguridad cuándo se va a reformar nuevamente el Consejo de Seguridad en el futuro, si es que se va a reformar. Por lo tanto, quizá todavía quede labor por hacer en este sentido, sin necesidad de apresurarnos ni de vernos atrapados en un debate interminable. Con un objetivo claro, podremos dar muestras de la madurez necesaria para dar al Consejo la representación adecuada, equilibrada, flexible y democrática capaz de hacer frente con éxito a los desafíos y objetivos del próximo

siglo: vivir en paz y armonía, vivir en un mundo mejor y legárselo a nuestros hijos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de Albania por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Fatos Nano, Primer Ministro de Albania, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): A continuación tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Excelentísimo Sr. Abel Matutes.

Sr. Matutes (España): Quiero empezar con dos saludos imprescindibles. El primero, para felicitar al Presidente de la Asamblea General y para felicitarnos nosotros mismos por la elección de un político perspicaz y experimentado para presidir este período de sesiones de la Asamblea, que, por muchas razones, puede ser excepcional.

El segundo saludo lo dirijo al Secretario General en el primer período de sesiones que se inicia bajo su mandato. El Sr. Kofi Annan es un veterano del sistema de las Naciones Unidas. Ello explica que en el escaso período que media desde su acceso al cargo de Secretario General haya podido presentar un importante programa para la reforma global de la Organización.

Por otra parte, no quiero dejar de manifestar en este preámbulo el pleno apoyo de mi Gobierno a la declaración realizada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea. España comparte el compromiso de la Unión Europea con la reforma de la Organización, y precisamente en torno a esta cuestión voy a centrar mi intervención.

Cuando hablamos de la reforma de la Organización a menudo la relacionamos con la crisis financiera que atraviesan las Naciones Unidas, y creo que es importante distinguir ambas cuestiones y subrayar que el proceso de reforma no debe ser visto exclusivamente como un remedio, como un elemento para salvar a las Naciones Unidas de la crisis financiera.

Por un lado, la crisis por la que se atraviesa es básicamente una crisis de pago. Volveré más adelante sobre ello. Por otro, los supuestos “fracasos”, y se puede decir así, de la Organización reflejan los límites de la cooperación en la actual comunidad internacional. Estamos, en todo caso, ante una crisis de crecimiento y de adaptación ante la necesidad

de liquidar los lastres burocráticos que la Organización acumuló durante las décadas de guerra fría, así como de desarrollar nuevos medios para abordar las complejas situaciones a las que la Organización se enfrenta a partir de ahora.

El programa para la reforma, presentado por el Secretario General el pasado 16 de julio, tiene el gran mérito de haber reagrupado la mayor parte de los esfuerzos de reflexión que se habían realizado en los últimos años para presentar un plan global de adaptación de todos los sectores de la Organización. La reciente experiencia nos hace comprender las dificultades que llevan aparejadas todas las reformas meramente parciales.

En efecto, cada vez aparece con mayor claridad la vinculación entre las principales funciones que tiene encomendadas la Organización, y difícilmente pueden mantenerse la paz y la seguridad internacionales sin que exista una auténtica cooperación que promueva el desarrollo de los distintos Estados y regiones del mundo, y todo ello, además, ligado con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

Deseo manifestar, desde el principio, el acuerdo de España con esta forma de proceder, con este enfoque, y dejar claro el respaldo que mi país está dispuesto a conceder al programa propuesto por el Secretario General, y voy a continuación a exponer nuestra posición respecto a esos principales aspectos del proceso de reforma global.

Quiero empezar por la reforma del Consejo de Seguridad. Se trata, sin duda, de una de las cuestiones de mayor importancia a las que nos enfrentamos. Del éxito de esta reforma dependerá que la Organización logre incrementar su legitimidad y su eficacia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el futuro. La reforma del Consejo es, por lo demás, una labor muy delicada que implica una enmienda de la Carta y que, por lo tanto, debe realizarse con prudencia, sin precipitaciones y sobre la base de un acuerdo lo más amplio posible. Debe servir para fomentar una mayor cohesión entre los Miembros de la Organización y no para crear mayores tensiones y recelos entre ellos. No lo olvidemos: una reforma mal hecha puede tener graves consecuencias para toda la Organización, que podría entrar en una crisis de confianza irreparable.

Dentro de la reforma del Consejo, la ampliación del número de sus miembros, y en particular del número de miembros permanentes, constituye una cuestión mucho más conflictiva que la misma mejora de sus métodos de trabajo. El establecimiento de la categoría de miembros permanentes

se realizó en unas circunstancias históricas que hoy en día no se dan. Por otra parte, la ampliación de esta categoría podría acarrear más dificultades que beneficios. Consideramos más adecuado, por tanto, en la actual coyuntura, limitar la ampliación a la categoría de miembros no permanentes.

Las propuestas actualmente sobre la mesa para la ampliación del número de miembros permanentes del Consejo plantean fórmulas tendientes a satisfacer los intereses —legítimos, por otra parte— de unos pocos Estados, pero no resuelven los graves problemas que plantean para la gran mayoría de los Miembros de la Organización y, por lo tanto, no son positivas para las Naciones Unidas en su conjunto.

Por lo que respecta al derecho de veto, conscientes de la dificultad de alcanzar el objetivo de su supresión en las actuales circunstancias, proponemos circunscribir su ejercicio a situaciones en que entre en juego el capítulo VII de la Carta. En cualquier caso, nos parecen poco defendibles las propuestas dirigidas a limitar ahora una decisión a la creación o no de nuevos puestos permanentes, y posponer la discusión sobre si dichos puestos tendrían después derecho de veto o no.

El protagonismo que han adquirido las Naciones Unidas al término de la guerra fría en el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz no tiene precedentes históricos.

España apoya decididamente las labores de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales de las Naciones Unidas. En el último año, además de los contingentes españoles desplegados en la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) y en la Fuerza de Estabilización, fuerzas de mi país han participado en el proceso de desmovilización llevado a cabo por Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA), así como en la Fuerza Multinacional para Albania, que, como muy bien afirmaba la actual Primera Ministra hace algunos momentos, ha contribuido a evitar un conflicto interno grave. España ha estado, asimismo, dispuesta a participar en la fuerza multinacional para el Zaire. Mi Gobierno también está estudiando formas para contribuir al incremento de la capacidad operativa de la Organización, en particular a través del reforzamiento de su capacidad de despliegue rápido.

Al tratar esta cuestión, no quiero dejar de referirme brevemente a ciertas situaciones de especial interés para mi

Gobierno. El deterioro de la situación en la República Sprska constituye una causa de particular inquietud. Tenemos que seguir dando un decidido apoyo a aquellos que, dentro de dicha República, se muestran dispuestos a cooperar con la Fuerza de Estabilización, el Alto Representante y los Enviados Especiales.

El África subsahariana, por otra parte, merece una especial atención. Resulta especialmente inquietante la grave situación que aún persiste en la región de los Grandes Lagos y en la República del Congo. España apoya los esfuerzos de pacificación en curso y la celebración de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Asimismo, en cuanto a la situación en Angola, España se une al llamamiento a la UNITA para que cumpla con sus obligaciones internacionales y permita que la paz llegue, finalmente, a este país.

Mi Gobierno ve con gran satisfacción los recientes acuerdos alcanzados en Houston para desbloquear el plan de arreglo de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental y felicita a Marruecos y al Frente POLISARIO por ello. Deseo felicitar, igualmente, al Enviado Personal del Secretario General, Sr. James Baker, por la eficiente labor de mediación llevada a cabo. Mi Gobierno considera que la celebración de un referéndum libre y con garantías internacionales en el que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la libre determinación continúa siendo la única vía aceptable para la solución de este conflicto. España, que siempre ha apoyado el plan de arreglo, estima que la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) es indispensable. Mi Gobierno confía en que las partes sigan mostrando la flexibilidad y el espíritu constructivo de que han hecho gala, hasta que consiga celebrarse el referéndum.

España sigue también con gran preocupación la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio. El proceso de paz atraviesa ciertamente por una de sus etapas más difíciles. Sin embargo, esta vía de diálogo constituye la única alternativa posible. La Unión Europea, en particular a través de su Enviado Especial, el diplomático español Miguel Ángel Moratinos, está desplegando importantes esfuerzos. Quiero, desde aquí, reiterar el compromiso español con este proceso, y reafirmar la voluntad de mi Gobierno de seguir trabajando activamente en favor de la paz y del entendimiento de los pueblos en la región.

Con la firma de la paz definitiva en Guatemala, proceso en el que España intervino activamente en la misión de verificación parcial del cumplimiento de los acuerdos, se

abre el camino de la estabilidad, del fortalecimiento de las instituciones democráticas y del desarrollo sostenible en Guatemala. España continuará apoyando esta vía con instrumentos prácticos, como el de la cooperación multilateral y bilateral.

Como he señalado antes, el mantenimiento de la paz se ha convertido en una actividad polifacética. Al margen de los aspectos militares, resulta imprescindible considerar las consecuencias humanitarias de los conflictos. En efecto, la misión humanitaria de las Naciones Unidas aparece cada vez más vinculada al mantenimiento de la paz. España apoya, en consecuencia, las iniciativas del Secretario General para mejorar la coordinación y la capacidad de despliegue rápido de la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas a través de la creación de la Oficina del Coordinador del Socorro de Emergencia.

Junto a la asistencia humanitaria oficial de mi Gobierno, quiero evocar aquí el compromiso de la sociedad civil española con estas operaciones humanitarias y rendir tributo a todos los cooperantes internacionales, misioneros que, de forma generosa y con riesgo para sus vidas, están desplegados en zonas de catástrofe bélica. Cinco cooperantes y cuatro religiosos españoles fueron asesinados en los pasados meses mientras llevaban a cabo su tarea humanitaria. España considera que se deben adoptar medidas adicionales para proteger a los que participan en estas misiones humanitarias y se propone presentar una propuesta en este sentido durante el presente período de sesiones.

Las recientes experiencias del conflicto de la ex Yugoslavia y del conflicto rwandés han puesto de relieve la necesidad de crear un órgano judicial que prevenga la impunidad y facilite la reconciliación de las sociedades heridas por la guerra y la consolidación de los procesos de paz. El establecimiento de un tribunal penal internacional constituye, por ello, una cuestión de la mayor importancia para el Gobierno español.

En el trasfondo de todas estas actuaciones predomina la preocupación por la protección y promoción de los derechos humanos, que se consolida como una de las principales funciones para las Naciones Unidas. A partir del 10 de diciembre próximo y a lo largo del próximo año festejaremos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, lo que constituirá un momento idóneo para hacer un balance de la situación y preparar estrategias que nos permitan seguir avanzando en esa promoción.

Como el Secretario General indica en su informe, el programa de derechos humanos de las Naciones Unidas debe quedar integrado en toda la gama de actividades de la Organización. España apoya la propuesta del Secretario General para incorporar en el Centro de Derechos Humanos la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y reitera la necesidad de incrementar los recursos destinados a este programa.

España mantendrá una política activa de defensa de los derechos humanos y contribuirá a que su respeto, así como el de los principios democráticos, adquiera carácter general.

Otra de las funciones capitales de la Organización es la cooperación para el desarrollo. España valora positivamente las propuestas que sobre esa cuestión ha presentado el Secretario General, y en particular quiero manifestar mi apoyo a las diversas iniciativas con objeto de conseguir una mayor liberación de fondos para programas operacionales.

La inclusión en las actividades de cooperación para el desarrollo de criterios no exclusivamente económicos, sino también sociales y medioambientales, es expresión de un concepto al que las Naciones Unidas vienen otorgando una atención primordial a través de diversas conferencias internacionales celebradas bajo sus auspicios. Me refiero al concepto de desarrollo sostenible.

Quiero subrayar, a este respecto, la importancia que el Gobierno español atribuye a los temas medioambientales y nuestro especial interés por el problema de la desertificación, que tan directamente afecta a España. En ese contexto, deseo recordar que mi país presenta la candidatura de Murcia como sede de la secretaría permanente de la Convención de lucha contra la desertificación. Estoy convencido de que Murcia sería una sede excelente, y por ello les pido su apoyo.

La consecución de una eficaz cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo constituye un objetivo prioritario para mi Gobierno. El fenómeno terrorista no puede ser atajado sin una completa y activa cooperación en todas las esferas. Los avances conceptuales y en materia de extradición realizados en el seno de la Unión Europea deberían tener una continuación en el ámbito de Naciones Unidas. El Gobierno español participa activamente en las negociaciones del convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, con objeto de crear un instrumento eficaz en la lucha contra el terrorismo y que pueda ser aceptado por el mayor número de países posible. España apoya, igualmente, la Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional y la

Declaración complementaria aprobada por esta Asamblea durante el pasado período de sesiones.

En ese contexto, no puedo dejar de mencionar la dramática situación que está viviendo Argelia, país vecino y amigo de España, que cuenta con la solidaridad y el apoyo de mi Gobierno en su lucha contra la plaga del terrorismo. También puede contar el Gobierno argelino con el respaldo español para continuar, de forma decidida, con el proceso de reformas políticas, que debe conseguir una base lo más amplia posible de apoyo entre la población para asegurar una convivencia pacífica y duradera y para aislar al terrorismo.

La lucha contra el tráfico de estupefacientes es, asimismo, una cuestión de gran importancia para España y que, indudablemente, tiene conexiones con el terrorismo y la delincuencia transnacional. Por ello, mi Gobierno apoya la constitución en Viena de un centro de prevención del delito internacional que tenga por objeto reforzar la capacidad de la Organización para combatir estas lacras.

En cuanto al desarme y el control de armamentos, España se felicita por el decisivo papel desempeñado por las Naciones Unidas. España se felicita también por el resultado de la Conferencia de Oslo y firmará la Convención sobre la prohibición del uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción, a la par que fomenta el tratamiento de esta cuestión en la Conferencia de Desarme, de Ginebra.

También de importancia son la elaboración de un protocolo que refuerce la Convención sobre las armas biológicas, especialmente en materia de verificación; la negociación de una convención para la prohibición de material fisionable para la fabricación de armas nucleares, y la mejora en el control y la transparencia en materia de armas convencionales.

El proceso descolonizador ha constituido, sin duda, uno de los mayores éxitos de la Organización. Podría parecer, por ello, anacrónico referirse a esta cuestión en una intervención centrada en torno a la reforma de las Naciones Unidas, en torno al presente y al futuro más inmediato, y no en torno al pasado. La realidad es que, desgraciadamente, perviven aún situaciones coloniales sin resolver de las que nuestra Organización tiene que seguir ocupándose.

Entre estas situaciones, la cuestión de Gibraltar afecta directa y dolorosamente a España. La existencia en nuestro territorio de esta colonia de un Estado que, por lo demás, pertenece como España a la Alianza atlántica y a la Unión Europea, constituye una anomalía y un anacronismo que intentamos resolver en el marco de la doctrina establecida por las Naciones Unidas. En la resolución 2353 (XXII), y de conformidad con la resolución 1514 (XV), la Asamblea General reconoció que la situación colonial de Gibraltar atenta contra la integridad territorial española, no resultando pues de aplicación el principio de libre determinación. El territorio de Gibraltar formaba parte integrante de España y los españoles que lo habitaban fueron expulsados al establecerse una base militar.

Amparado en la invitación hecha por las Naciones Unidas a España y al Reino Unido repetidamente para resolver este asunto por medio de la negociación, mi Gobierno prosigue la búsqueda de una solución dentro del cauce bilateral establecido por la Declaración de Bruselas de noviembre de 1984. Las autoridades españolas han dado seguridades en repetidas ocasiones de que los legítimos intereses de los gibraltareños serán respetados. Muy recientemente he expuesto públicamente una oferta muy generosa que, después de la reintegración de Gibraltar a España, permitiría a los actuales habitantes de esta colonia conservar los rasgos principales de su actual situación económica y jurídica. Creemos que esta oferta debería ayudarnos a progresar en la negociación bilateral que mantenemos con el Reino Unido.

Convenimos todos en el carácter insustituible de nuestra Organización y en la necesidad de reformarla. Pero nuestra Organización no puede prosperar, ni la reforma llevarse a cabo, si los Estados Miembros no cumplimos

cabalmente con nuestras obligaciones financieras. Como ha señalado el propio Secretario General, la actual crisis financiera de la Organización es una crisis de pagos. El pago puntual e íntegro de las cuotas constituye una obligación jurídica de carácter internacional que todo Estado respetuoso de la legalidad internacional debe reconocer. No puede aceptarse el condicionamiento de estos pagos, ni el de los atrasos debidos, al cumplimiento de condiciones impuestas por ningún Estado Miembro. Esta vía de actuación llevaría a la larga a la quiebra de la Organización que defendemos.

La Unión Europea presentó ya el año pasado una propuesta dirigida a animar a los Estados a cumplir con sus obligaciones financieras para con la Organización y a establecer una escala de cuotas más justa. España espera que esta propuesta pueda ser objeto de una consideración detallada durante el presente período de sesiones.

Las Naciones Unidas constituyen el principal foro internacional encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; de promover el desarrollo, los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos y de asegurar la cooperación entre los Estados. Su carácter imprescindible ha quedado especialmente de manifiesto en los últimos años.

Al concluir, deseo reiterar el firme compromiso del Gobierno español para con los propósitos fijados en la Carta de la Organización, así como reafirmar nuestra inquebrantable decisión de continuar participando en el proceso de reforma, convencidos de que entre todos lograremos adaptar las Naciones Unidas a las necesidades del nuevo milenio.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Islandia, Excmo. Sr. Halldór Ásgrímsson.

Sr. Ásgrímsson (Islandia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Presidente por haber sido elegido para dirigir la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

El nuevo Secretario General, Sr. Kofi Annan, ya ha dejado su impronta en las Naciones Unidas después de menos de nueve meses en su cargo. Ha dirigido esfuerzos para reformar a nuestra Organización de manera eficaz, justa y equilibrada. Lo felicito y comprometo el apoyo constante de mi Gobierno a su importante misión.

Al acercarnos al nuevo milenio, hemos comenzado a valorar cada vez más la importancia de la cooperación internacional, como quedó demostrado con mucha claridad en la histórica primera reunión del Consejo Conjunto Permanente de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)/Federación de Rusia, en una reunión ministerial que tuvo lugar aquí en este edificio en el día de hoy.

La revolución de la información avanza, y un nuevo sentido de vecindario mundial y la abolición gradual de las barreras comerciales hacen que aumenten el nivel del bienestar económico en distintas partes del mundo. Al mismo tiempo, la comunidad mundial enfrenta dificultades de una magnitud sin precedentes, lo que hace necesario que los gobiernos combinen sus recursos y trabajen de consuno.

Las fuerzas mundiales están erosionando en distintas formas las fronteras tradicionales entre los Estados nación. La tendencia requiere el fortalecimiento de las organizaciones internacionales capaces de encarar cuestiones que ningún Estado o grupo de Estados puede abordar de manera individual. Por consiguiente, es crucial que fortalezcamos a las Naciones Unidas. Sin unas Naciones Unidas fortalecidas, la comunidad internacional no estará en condiciones de abordar las principales dificultades que enfrentará el siglo XXI.

Es lamentable que no se hayan brindado a nuestra Organización los recursos necesarios para enfrentar esas dificultades. Las exigencias que se imponen a las Naciones Unidas son más grandes que nunca, y los recursos limitados de que dispone la Organización distan de estar a la altura de las tareas por realizar. La pregunta que se plantea inevitablemente es la siguiente: ¿Deseamos dar a las Naciones Unidas un mandato claro y definido y habilitarlas para que lo cumplan? A mi juicio, nuestra respuesta debe ser la misma que dio una vez Winston Churchill:

“Dadnos las herramientas y concluiremos el trabajo.”

Una vez más debemos instar a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas a la Organización íntegra y puntualmente. La iniciativa de reforma presentada por el Secretario General es el intento más amplio que se haya realizado hasta la fecha de dar nueva forma a las Naciones Unidas del mañana, para convertirlas en un instrumento al servicio de los intereses comunes de todos los pueblos, guiado por los firmes pilares de la paz, los derechos humanos, el imperio del derecho y el progreso social, consagrados en la Carta hace más de medio siglo. El informe del Secretario General llega al final de un debate

minucioso y útil y es en gran medida una síntesis de las opiniones expresadas por los gobiernos en forma individual.

De modo inevitable, el informe representa una avenencia que difícilmente pueda adaptarse a todos los deseos de un Estado o grupo de Estados. No obstante, tomado en su conjunto, representa el mejor esfuerzo para obtener lo que es realmente viable en estas circunstancias. Opinamos que el conjunto de reformas debe aceptarse como un todo integrado.

Un debate definido del informe del Secretario General debe dar impulso al debate en curso entre los Estados Miembros sobre el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y sobre una representación más equitativa en el Consejo. Los países nórdicos han presentado en forma conjunta sus ideas sobre esta cuestión. Islandia acoge con beneplácito el documento presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Consejo de Seguridad, que en gran medida está de acuerdo con las sugerencias de los países nórdicos, y espera que los esfuerzos para resolver este aspecto fundamental del proceso de reforma puedan concluir con éxito en el actual período de sesiones.

Aunque la reforma de nuestra Organización y su credibilidad a largo plazo deben ser una de las principales prioridades, los conflictos regionales siguen requiriendo nuestra atención.

En el Oriente Medio, pocas veces la situación ha sido más incierta desde la firma de los acuerdos de Oslo. Las partes en los acuerdos no deben desviarse del camino que lleva a la paz. Deben abstenerse de crear obstáculos innecesarios en el camino que lleva a la paz mediante actos de provocación que puedan causar hostilidad, sospechas y temor. Debe reconocerse de manera clara y sin ambigüedades que el terrorismo contra civiles inocentes es totalmente incompatible con la búsqueda de la paz. Ambas partes deben asegurar que se respeten las normas internacionales - en la esfera de los derechos humanos y el derecho humanitario.

Un continente africano atribulado sigue siendo una de las máximas prioridades del programa de las Naciones Unidas. En el África subsahariana, y en particular en la región de los Grandes Lagos, la situación es motivo de preocupación. Las Naciones Unidas, en cooperación con dirigentes y organizaciones regionales, no deben escatimar esfuerzos para evitar que los pueblos de esa región continúen sufriendo.

En contraposición a ello, han tenido lugar acontecimientos alentadores en el Sáhara occidental, donde las conversaciones directas, celebradas bajo los auspicios del Enviado Personal del Secretario General, han mejorado en gran medida las perspectivas de un referéndum sobre el futuro de la región.

La limitación de armamentos y el desarme continuarán ocupando un lugar importante en las actividades de nuestra Organización. Nuestro objetivo más inmediato debe hallarse en la esfera de las armas convencionales, y debe consistir en trabajar en aras de una prohibición completa del más terrible instrumento de destrucción de la vida y las extremidades de personas inocentes: las minas terrestres antipersonal. La conferencia recientemente celebrada en Oslo sobre esa amenaza ha dado un impulso positivo a la labor en pro de un tratado vinculante. Islandia insta firmemente a todos los Estados a que eliminen esa arma inhumana de sus arsenales.

Los derechos humanos, que tienen de por sí un valor intrínseco, son también parte vital de los esfuerzos por garantizar la paz y la estabilidad en las regiones asoladas por guerras y conflictos internos. El año próximo se celebrará el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Mi Gobierno acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de racionalizar la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, prueba del enérgico hincapié en este importante aspecto de nuestra labor.

Lamentablemente, se sigue haciendo caso omiso de los derechos humanos de la mujer. Como señaló esta semana el Secretario General en este foro, la violencia contra la mujer se ha transformado en la violación de los derechos humanos más generalizada. La comunidad internacional debe trabajar más arduamente para corregir esta situación y para mejorar la situación de la mujer en todas partes del mundo, incluso mediante la creación de mejores oportunidades de educación y de empleo.

El tráfico de drogas es un peligro que no reconoce fronteras nacionales. En mayor o menor medida, todos nos vemos afectados por él. Además del costo en vidas humanas y sufrimiento, somos testigos de las calamidades que causa el uso indebido de drogas, a saber, la propagación del SIDA, la prostitución y la delincuencia. Islandia acoge con beneplácito los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del uso indebido de drogas y espera con interés la celebración en junio próximo del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de los estupefacientes.

Las Naciones Unidas han declarado al año próximo Año Internacional del Océano. Además de constituir la mayor fuente de proteínas de la humanidad, los océanos del mundo son una parte fundamental de la biosfera de la Tierra. Este recurso vital se encuentra en peligro en algunas regiones del mundo. Es, pues, importante que se aproveche el Año Internacional del Océano para concienciar a la opinión pública e intensificar los esfuerzos dirigidos a proteger el ecosistema marino. Debe concertarse un acuerdo mundial jurídicamente obligatorio para limitar las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes.

Los problemas que aquejan al ecosistema marino exigen una mayor coordinación a nivel mundial y una mayor coordinación en lo que concierne a la utilización, la conservación y la administración sostenibles de los recursos marinos vivos. Al mismo tiempo, debe reconocerse que la responsabilidad primordial en cuanto al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos recae en los Estados que dependen de dichos recursos para su supervivencia. Además, si bien los gobiernos deben trabajar con las organizaciones no gubernamentales, es preciso resistir la presión indiscriminada de grupos proteccionistas irresponsables que buscan cortar el vínculo vital que existe entre la protección del medio ambiente y los intereses económicos propios.

Aunque todavía no ha entrado en vigor, el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias, que provee el marco para la cooperación regional en lo que atañe a la conservación y la ordenación de ese tipo de poblaciones de peces, ya ha producido un impacto positivo. En el Atlántico septentrional, por ejemplo, se están examinando los convenios relativos a la administración de la pesca con el fin, entre otras cosas, de adecuarlos a las disposiciones de dicho Acuerdo. Islandia insta a los Estados Miembros a que ratifiquen el Acuerdo.

Como nuevo miembro del Consejo Económico y Social, Islandia acogió con beneplácito el exhaustivo debate sobre el fomento de un entorno propicio para el desarrollo que tuvo lugar durante el período de sesiones sustantivo de este año. La disparidad entre ricos y pobres no ha dejado de aumentar, lo que constituye un motivo de grave preocupación. En una época de gran expansión del comercio y de las inversiones, la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial se ha reducido a la mitad en sólo 20 años. Muchos de ellos se ven amenazados por la

exclusión de los mercados mundiales y por la marginación económica.

Los elementos clave para el logro del desarrollo económico sostenible son una estructura normativa sólida que aliente el crecimiento estable, un sector privado fuerte, el fortalecimiento de los fundamentos institucionales y jurídicos y, por último, pero no por ello menos importante, una buena gestión pública y medidas contra la corrupción. Al mismo tiempo, necesitamos concentrar nuestra atención en las estrategias dirigidas al desarrollo humano. El fortalecimiento de los sistemas educativos y de los servicios sanitarios y sociales debe ser parte integrante de toda buena estrategia de desarrollo.

Debemos movilizar al dinámico sector privado y a la asistencia oficial para el desarrollo, tanto a nivel bilateral como a nivel multilateral, para asegurar el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.

Como presidente del grupo de países nórdicos y del Báltico que son miembros del Comité para el Desarrollo, del Banco Mundial, hago hincapié en la importancia del papel que desempeña el Grupo del Banco Mundial en la esfera de la cooperación para el desarrollo. Reitero aquí lo que afirmé en Hong Kong a principios de esta semana: que la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados debe tener como resultado la solución permanente del problema de la insostenible carga de la deuda de dichos países.

Por último, esta es una época de retos extraordinarios para las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Es por eso que necesitamos una Organización enérgica, fuerte y segura, capaz de conducirnos al siglo XXI. Para que una Organización de esas características se haga realidad debemos abocarnos a una reforma eficaz y significativa. Debemos aprovechar el impulso y no malgastar nuestro tiempo en los prolongados debates que nos son familiares. Ahora disponemos de una oportunidad que quizás no se presente de nuevo en un futuro próximo.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.